



STEPHANE PAREJA FINAMORE

FORTALECIMIENTO DE LAZOS Y VINCULOS AFECTIVOS  
CON LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL,  
PARA CONTRIBUIR ÓPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y  
EMOCIONALES DE LOS NNA



**FORTALECIMIENTO DE LAZOS Y VÍNCULOS AFECTIVOS CON LAS  
FAMILIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN LA UNIDAD DE CAIVAS-  
ICBF**

**STEPHANE PAREJA FINAMORE**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de:  
Trabajadora Social**

**DOCENTE**

**MARÍA DEL PILAR MORAD HAYDAR**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

**2015**



## AGRADECIMIENTO

Este trabajo va dedicado a principalmente a Dios, pues fue el mi principal fuente de fortaleza en todas las circunstancias presentadas y quien con sus infinitas bendiciones derramada sobre mi familia ha hecho posible que no desvanezca ante las adversidades y los tropiezos a lo largo de mi formación profesional.

A mis padres, por apoyarme y por ser los primeros en creer en Mí, por su gran apoyo y sabiduría, gracias por sus buenos ejemplos y entrega, impulsándome cada día a alcanzar esta nueva meta y quienes han buscado siempre lo mejor para mí.

A mis hijas, por ser el mayor motivo para superarme cada día y brindarle un mejor futuro.

A mi compañero sentimental, por apoyarme incondicionalmente, su esfuerzo día a día en ayudarme a construir el sueño que hoy se ve visible.

A mí personalmente, por el esfuerzo, la permanencia, sabiduría, compromiso y responsabilidad que asumí desde siempre con todo lo que hice, no solo desde este campo practico, si no desde el inicio de la carrera.

Ahora veo la recompensa de los sacrificios y esfuerzos reflejados en una excelente trabajadora social, competente y preparada para servir a la sociedad.



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
2.	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	11
2.1.	Misión .....	11
2.1.1.	Visión .....	11
2.2.	Facultad de Ciencias Sociales y Educación .....	12
2.2.1	Misión.....	12
2.2.2	Visión .....	¡Error! Marcador no definido.
2.3	Programa de Trabajo Social .....	12
2.3.1	Misión:.....	12
2.3.2	Visión: .....	13
2.4	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL (CAIVAS) .....	13
2.4.1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ....	15
2.4.2	Fiscalía General de la Nación: .....	15
2.4.3	Policía Nacional .....	16
2.4.4	Instituto Nacional de Medicina Legal .....	16
2.4.5	Personería.....	16
2.4.6	Comisaría de Familia .....	16
2.4.7	Institución del sector salud (Hospitales, EPS, ARS; entre otras). ....	16
2.4.8	Institución del sector educativo. ....	16
2.4.9	Secretaría de educación .....	16
2.4.10	Instituciones Operadoras y Entidades Contratistas .....	17
2.4.11	Forma de ingreso.....	18
2.5.	Funciones del Equipo Técnico Interdisciplinario de defensoría de familia.....	18
2.5.1	Área de trabajo social .....	18
2.5.2	Área de psicología. ....	19
2.5.3	Defensor de Familia: .....	19
2.6	AREA DE TRABAJO SOCIAL .....	20



2.6.1 PERFIL Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL (CAIVAS- ICBF) .....	20
2.6.2 Rol del practicante de trabajo social en CAIVAS-ICBF.....	21
2.6.4 ARTICULACION UNIVERSIDAD- INSTITUCION.....	22
3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN CAIVAS-ICBF DE ENERO HASTA MAYO DEL 2014 .....	24
3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA SEXUAL.....	24
3.2 FACTORES FAMILIARES.....	31
4. PLAN DE ACCION .....	33
4.1 TEMA.....	34
4.2 OBJETIVOS GENERALES .....	34
4.2.1 Objetivos específicos.....	34
4.3 JUSTIFICACION .....	¡Error! Marcador no definido.
4.4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	36
4.5 REFERENTE TEÓRICO .....	37
4.5.1 El abuso sexual. ....	38
4.5.2 Explotación sexual.....	39
4.5.3 Política social:.....	40
4.5.4 Los vínculos y lazos afectivos,.....	41
4.6 REFERENTE EPISTEMOLOGICO .....	43
4.7 REFERENTE METODOLOGICO.....	46
4.8 REFERENTE LEGAL.....	47
5. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	52
5.1 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL .....	54
5.2 FASE DE DOCUMENTACIÓN Y FAMILIARIZACIÓN .....	54
5.2.1 Fase de acercamiento al proceso.....	55
5.3 FASE DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.....	55
5.3.1 Proceso de fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos.....	55
5.4 PLAN DE ACCION .....	56
5.4.1 Cronograma de actividades del mes de septiembre del 2014.....	57



5.4.2 Estudio socio familiar .....	57
5.4.3 Cronograma de actividades del mes de octubre del 2014.....	59
5.4.5 Cronograma de actividades del mes de octubre y noviembre .....	62
<b>5.5 ANALISIS DOFA PROPUESTA DEL FORTALECIMIENTO DE LAZOS Y VINCULOS AFECTIVOS CON LAS FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONDICIONES FISICAS Y EMOCIALES DE LOS NNA.....</b>	<b>64</b>
<b>5.5.1 RECUPERACION DE MOMENTOS DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES-AUTORES DEL PROCESO.....</b>	<b>65</b>
<b>5.5.2 Evaluación del impacto. Detectar los posibles efectos inmediatos del proyecto, deseados o no. ....</b>	<b>67</b>
<b>5.6 EVALUACION DE IMPACTO SOBRE PROPUESTA DE EL FORTALECIMIENTO DE LAZOS Y VINCULOS AFECTIVOS CON LAS FAMILIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, PARA CONTRIBUIR OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y EMOCIONALES .....</b>	<b>70</b>
5.7 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.....	73
BIBLIOGRAFIA.....	75
ANEXOS .....	79
<b>Anexo A. Formato de estudio inicial al momento de recepcionar el caso en CAIVAS-ICBF .....</b>	<b>79</b>
<b>Anexo B. Formato para la ejecución del proyecto fortalecimiento de lazos y vnculos afectivos con las familias victimas de violencia sexual, para contribuir óptimas condiciones físicas y emocionales de los NNA. ....</b>	<b>80</b>
<b>Anexo C. Protocolo de atención del proyecto de fortalecimiento de lazos y vinculos afectivos con las familias victima de abuso sexual de CAIVAS-ICBF .....</b>	<b>83</b>
<b>Anexo D. Protocolo de planeación .....</b>	<b>84</b>
<b>Anexo E. Formato de evaluación por cada actividad .....</b>	<b>85</b>



## Listado de ilustraciones

Ilustración 1 víctimas de violencia sexual según género .....	25
Ilustración 2. Según edad.....	26
Ilustración 3. Tipo de delito .....	27
Ilustración 4. Parentesco.....	28
Ilustración 5. Nivel de escolaridad .....	29
Ilustración 6. Régimen de salud .....	30
Ilustración 7. Localidad .....	31



## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica del proyecto.....	33
Tabla 2. Sector beneficiario por fases del proyecto .....	52
Tabla 3. Análisis Dofa de la propuesta de fortalecimiento de lazos y vínculos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y emocionales de los NNA .....	64
Tabla 4. Recuperación de momentos desde las voces de los actores- autores del proceso .....	65
Tabla 5. Evaluación de Impacto .....	67





## 1. INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de prevenir y proteger a los NNA contra la violencia sexual es tarea y obligación de todos. La violencia sexual es un reto y una tarea importante, dado el incremento de los casos de abuso sexual de NNA en el ámbito nacional, regional y local, realidad no muy lejana desde las comunidades dentro de las cuales se hace incidencia.

Esta problemática está afectando sólidamente a la población más vulnerable e inocente de la sociedad NNA, es por esto que se hace necesario intervenir de manera adecuada para proteger su vida, su salud, y los derechos que se les está vulnerando como es el derecho a la integridad personal. Es por esto que en esta propuesta de intervención se trabajara en el fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos de la familia que han sido víctima de violencia sexual para generar algunas condiciones óptimas para tener un desarrollo integral.

En el presente documento se resalta la importancia y la necesidad de un trabajo colectivo que vaya en pro del mejoramiento de los NNA inmerso en situaciones de violencia sexual, y dentro de las cuales se obtienen muchos conocimientos y se construye procesos sociales.

Partiendo de lo anterior se puede decir que abordar el problema de violencia sexual en NNA, no es una tarea fácil puesto que este se encuentra permeado por factores individuales (historias de vida y aspectos sociales), que entran a jugar un papel importante en las dinámicas que se tejen al interior de la familias; al mismo tiempo se vislumbran las relaciones de poder, el género y las diferentes concepciones sobre sexualidad, todo esto se construye a partir de la vida cotidiana y la cultura imperante en determinados contextos, lo cual incide de forma decisiva en este problema.

En este contexto es significativo hacer un llamado profesional a nuestra carrera de Trabajo Social, para intervenir esta problemática desde perspectivas contemporáneas, que apuntan a una ética humanizadora, lo cual debe estar presente en todas sus intervenciones, como la base que lleva a pensar en los otros/as como sujetos/as prácticos de su realidad, con posibilidades de



transformarla, como sujetos/as de derechos pero sobre todo como seres humanos que duele; más aún cuando se trata de personas indefensas e inocentes como es la población de NNA, que generalmente sufre en silencio esta problemática; en una etapa “de atrapamiento y acomodación”<sup>1</sup> que permite la invisibilización del mismo.

El siguiente informe consta de cuatro capítulos, resultado del desarrollo de las prácticas profesionales de trabajo social en CAIVAS-ICBF. En el primer capítulo se desarrolla el marco institucional, con una descripción de los lineamientos institucionales de CAIVAS ICBF como Centro Especializado de Atención Integral a NNA víctimas de violencia sexual. Se desarrolló toda la ruta institucional de atención, las entidades que la integran, las funciones del equipo interdisciplinario y los objetivos que se desean cumplir con la intervención. Además, se describe brevemente la labor desarrollada por el Trabajador Social y el papel que juega la practicante de trabajo social en el centro de atención.

En el segundo capítulo se despliega la caracterización de la población atendida en CAIVAS-ICBF, haciendo una descripción de la problemática y dando a conocer las posibles causas que la generan y los factores de la familia.

En el tercer capítulo se trabajó el plan de acción del informe de práctica, donde se establecen los objetivos a desarrollar, la justificación del proyecto con la familia, el referente legal que brinda las bases legales de la atención y dignifica a los NNA como sujeto de derechos, el marco teórico y epistemológico que direcciona al proyecto de gestión para una mayor comprensión de la postura desde la cual se está entendiendo y comprendiendo a las familias víctima de violencia o abuso sexual.

En el cuarto capítulo se presenta la ejecución del proceso de intervención profesional, donde se muestra del proceso de intervención, las fases del proceso y las actividades a desarrollar. Sobre saltando la participación de las madres y padres de los NNA víctima de esta problemática como agente importante en el proceso de restablecimiento de sus derechos, a través de sus voces y relatos. En este capítulo se logra plasmar el proceso de fortalecimiento de los lazos y vínculos afectivos.

En la conclusión se plantean la importancia de generar espacios de intervención con un compromiso ético, donde no se vulnere los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, sino que se inste fortalecer el compromiso institucional y estatal que permita la búsqueda de cambios en la realidad.

---

<sup>1</sup> LONDOÑO, A & TORRES, J (2002). Promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Módulo Pedagógico para Formadores No. 2, Los Derechos Humanos sexuales y reproductivos. Bogotá: Ed. Gente Nueva.



## 2. CONTEXTO INSTITUCIONAL



**2.1. Misión.** La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional<sup>2</sup>.

**2.1.1. Visión.** En 2027, la Universidad de Cartagena continuará consolidándose como una de las más importantes instituciones de educación superior del país, y con una amplia proyección internacional; para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros, de proyección social, desarrollo tecnológico, internacionalización; con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la región Caribe y Colombia. (universidad de Cartagena,2011;pag. 8)

---

<sup>2</sup>UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Información disponible. En: [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co).



## **2.2. Facultad de Ciencias Sociales y Educación**

### **2.2.1 Misión.**

Formar integralmente profesionales, a nivel de pregrado, en Trabajo Social y Comunicación Social, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrolla procesos de formación continua y posgraduada en áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación posibilitando la transformación socio-política y educativa, en la localidad, la región y el país fundamentándose en una gestión co-participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social. (Universidad de Cartagena, 2011; pag.:9)

### **2.2.2 Visión.**

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida, en el año 2020, como la Unidad Académica que, generando conocimiento e interpretándola realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en Ciencias Sociales y Educación, a nivel de pregrado y postgrado, y por sus aportes a la transformación social-política y educativa de la Región Caribe Colombiana y del país, mediante la investigación, como eje articulador, una docencia de excelencia, la responsabilidad social de la proyección, soportados en una cultura organizacional para su gestión. (Ibíd. Pág.: 10)

## **2.3 Programa de Trabajo Social**

### **2.3.1 Misión:**

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral. (Universidad de Cartagena, 2011; pag.:11)



### 2.3.2 Visión:

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social. (Ibíd. Pág.: 11)

### 2.3.3 Objetivos:

- Formar trabajadores(as) sociales idóneos(as), que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del trabajo social como profesión.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de sus egresados y de profesionales de áreas afines.
- Promover la investigación de lo social en la región y el país, para diseñar ejecutar propuestas dirigidas a su mejoramiento desde el trabajo
- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general asesoría e intervención directa del trabajo social a través de las prácticas académicas y la investigación de docentes y estudiantes. (Idimen)

## 2.4 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL (CAIVAS)



El Centro de Atención Integral para Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS) surge como respuesta a la problemática de violencia o abuso sexual que azota cada día más a la población infantil del país. Debido al crecimiento de esta problemática, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad rectora del sistema Nacional de Bienestar Familiar; en conjunto con el Estado como entidad garante y



regulador de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en virtud de sus derechos vulnerados, amenazados e inobservados incorporan en el proceso de protección el Modelo para la atención integral de niños, niñas y adolescentes Víctimas de Violencia Sexual el programa CAIVAS que se crea con el fin de brindar una atención especializada en esta problemática.<sup>3</sup>

Este centro de atención se encuentra localizado en la Ciudad de Cartagena de Indias, al nororiente en la localidad 1, denominada Histórica y del Caribe Norte en la Casa de Justicia de Canapote.<sup>4</sup>

El centro de atención integral para víctimas de abuso sexual (CAIVAS) es el encargado de adelantar procesos de restablecimiento de derechos, que son el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad e integridad de las víctimas de esta Problemática y mirarlos como sujetos de derechos, para que así pueden disfrutar efectivamente de los derechos que han sido vulnerados.

Por otra parte tiene la facultada de ofrecer asistencia legal, psicosocial y terapéutica a los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, a través de equipos de profesionales, integrados por trabajadores sociales, psicólogos y defensores de familia, quienes trabajan articuladamente con entidades involucradas en la atención de las víctimas de esta problemática como son las ONG que velan en conjunto con el ICBF para brindar atención integral de manera inmediata. Entre estas instituciones encontramos Niños de papel y Actuar por Bolívar.

Por lo tanto, son muchas las familias que se acercan al centro integral, para buscar una respuesta o una solución al problema que se enfrentan y así satisfacer sus inquietudes y llenarse de tranquilidad. El centro debe estar en la capacidad de atender, orientar y proteger a la víctima y a su familia, brindar las herramientas para asumir, y superar las consecuencias sociales y psicológicas que generan el abuso sexual en los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo los profesionales del centro de atención integral a víctimas de abuso sexual deben comprometer al cumplimiento de unos deberes establecidos en el Lineamiento de CAIVAS, que son requisitos para efectuar las acciones necesarias a la población víctima:

- Conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes que solicitan atención como víctimas de violencia sexual.
- Conocer y aplicar los protocolos de atención

---

<sup>3</sup> Lineamientos técnicos para el programa especializado , 2010;pag.:5

<sup>4</sup> Programa nacional casa de justicia; 2014. Pág. :6





- Comprender el estado emocional de las víctimas y sus familias cumpliendo con las expectativas de atención.
- Asumir una actitud respetuosa y diligente del proceso de atención
- Mantenerse actualizado respecto al tema de violencia sexual
- Trabajar de manera articulada con el Equipo técnico Interdisciplinar

Estos deberes deben ser interiorizados por cada profesional que trabaja en la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, con el fin de brindar una atención que garantice el respeto de sus derechos y de su dignidad, donde se identifique a la familia como medio de generatividad y no como medio de riesgo, con el fin de generar una oportuna atención a los NNA quienes son sujetos de derechos.

Por otra parte CAIVAS cuenta con innumerables instituciones que trabajan conjuntamente para combatir la problemática de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el proceso de restablecimiento de derechos de las víctimas, cuyas funciones interinstitucionales se encuentran aglomeradas en los lineamientos del Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia Sexual estas son:

**2.4.1 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.** Entidad encargada de brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes y sus familias por medio de la implementación de políticas, asistencia técnica y socio legal con el objetivo de identificar, atender y denunciar casos de violencia sexual, garantizando el restablecimiento de los derechos vulnerados. Cuenta con una defensoría de Familia, las cuales están conformadas por Equipos Técnicos Interdisciplinarios integrados por un Psicólogo, un Trabajador Social, un Nutricionista y un Abogado (Art. 80 Ley 1098 de 2006) quien se desempeña como Defensor de Familia en cumplimiento del Artículo 82 de la misma ley, es la autoridad competente para adoptar las medidas de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de serlo.<sup>5</sup>

**2.4.2 Fiscalía General de la Nación:** encargada de recibir las denuncias, reunir evidencia médico legal, desarrollar la investigación y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes. Se encarga de dirigir a la policía judicial (DAS, CTI de la Fiscalía y Policía Nacional) en la investigación de los hechos. Hace la reformulación de acusación ante el juez de conocimiento. Cuando requiere remite a Salud para atención en aspectos tales como: patologías o lesiones físicas, psicológicas, prevención en embarazo, entre otros.

---

<sup>5</sup> Lineamientos del centro especializados a víctimas de violencia sexual, 2010; pág. 15,17



**2.4.3 Policía Nacional:** recibe la denuncia, remite y solicita examen a medicina legal, acompaña y orienta a la víctima, protege la escena del delito. Apoya a las demás autoridades.

**2.4.4 Instituto Nacional de Medicina Legal:** Órgano Técnico-Científico Artículo 204, Código Penal “El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. De conformidad con la Ley y lo establecido en el estatuto orgánico de la Fiscalía General de la nación, presta auxilio y apoyo técnico-científico en las investigaciones desarrolladas por la Fiscalía General de la Nación y los organismos con funciones de policía judicial. Igualmente lo hará con el imputado o su defensor cuando estos los solicitan.

**2.4.5 Personería:** es la encargada de velar por los Derechos Humanos, por la protección del interés público y hacer vigilancia de la conducta de los funcionarios públicos. En general brinda asesoría a la comunidad sobre derechos humanos.

**2.4.6 Comisaría de Familia:** el comisario de familia denuncia y remite a fiscalía por competencia, toma medida de verificación de derechos, puede solicitar examen a medicina legal para tener competencia de policía judicial, apoya a la familia y acompaña a la víctima, realiza investigación socio familiar, realiza seguimiento del caso. En los casos en los que no haya Defensor de Familia, la Ley 1098 de 2006 Artículo 98, establece: “competencia subsidiaria, en los municipios donde no haya defensor de Familia, las funciones que este código le atribuye serán cumplidas por el comisario de familia. En ausencia de este último, las funciones, las funciones asignadas al defensor y al Comisario de familia corresponderán al inspector de policía”. Al igual que el Artículo 7 del decreto 4840 de 2007.

**2.4.7 Institución del sector salud (Hospitales, EPS, ARS; entre otras).** Identifica y recibe casos dando aviso inmediato a la Fiscalía y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Centro Zonal de la jurisdicción o Centro de Atención Integral a Víctimas de violencia sexual, CAIVAS). El sector salud debe brindar los servicios de atención médica, terapéutica y psicosocial a las víctimas, atender emergencias y asegurar muestras como parte de la cadena de custodia realizar exámenes de laboratorio, brindar tratamiento oportuno para enfermedades de Transmisión Sexual, VIH/SIDA y aplicar lo expuesto en la Sentencia C-355 de 2006

**2.4.8 Institución del sector educativo.** Identifica factores de riesgo, detecta casos de violencia sexual en los niños, niñas o adolescentes y denuncia ante la autoridad competente.

**2.4.9 Secretaria de educación.** Da directrices y articula planes educativos institucionales. Diseña talleres y grupos de apoyo dirigidos a los niños, niñas o





adolescentes con el objetivo de generar elementos que permiten identificar situaciones o ambiente de riesgo, permitiendo comprender que hacer y a quién dirigirse para recibir la atención y orientación adecuada.

**2.4.10 Instituciones Operadoras y Entidades Contratistas:** sensibilizan y capacitan al personal que atiende a las Víctimas de Violencia Sexual para dar un trato digno y acorde con la problemática. Brindar atención integral a las víctimas que se encuentran en sus servicios. En cumplimiento de la normatividad vigente, es deber de estas instituciones denunciar los caso de los cuales tengan conocimiento ante la autoridad competente.

En CAIVAS la presentación de la denuncia puede ser frente a varias de las autoridades acabadas de mencionar.

CAIVAS maneja un protocolo de atención que se evidencia a lo largo del proceso, el cual se desarrolla en tres estepas que se han establecido en los lineamientos, pariendo de la etapa de forma de ingreso, remisión y acompañamiento y seguimiento.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Lineamientos técnicos para programa especializado, 2010; pág. : 17,19



#### 2.4.11 Forma de ingreso

- **Oficina de atención al ciudadano:** se recibe la denuncia por línea telefónica, chat, correo electrónico o por atención directa. Agentes registran la llamada e instauran la denuncia por medio de radicado, con el fin de hacer seguimiento a la actuación, referenciando la atención al centro Zonal del lugar de residencia de la víctima.

- **Remisión y acompañamiento:**

En caso de requerirse la valoración y el tratamiento en salud inmediata para el niño, niña y adolescente presunto víctima de violencia sexual, se lleva a cabo la remisión y acompañamiento por parte del profesional del Centro Zonal, con el diligenciamiento del Formato de Remisión del NNA víctima de violencia sexual.

Posteriormente lo acompañarán al CAIVAS si el agresor es mayor de edad al Centro Zonal de la jurisdicción si las personas involucradas son menores de 14 años para que allí continúe el curso.

- **Seguimiento:**

En todos los casos se lleva a cabo el seguimiento por parte del Equipo Técnico Interdisciplinario de la Línea Central Contra el abuso, el cual quedará registrado en el SIM. Este proceso se inicia una vez notificado el caso en el CAIVAS, el trabajador social, o el practicante que en este espacio se le ha dado la oportunidad, de recepcionar el caso y de iniciar el proceso de atención con creación de la petición en el sistema de atención misional, el cual a nivel nacional se hace un monitoreo de todas las actuaciones registradas en la historia de atención del niño(a) víctima

#### 2.5. Funciones del Equipo Técnico Interdisciplinario de defensoría de familia.

La interdisciplinaria profesional permite brindar un abordaje completo a las familias atendidas en CAIVAS, ya que se le da un enfoque integral a la problemática viéndolo desde perspectivas diferentes, donde se consolidan criterios para dar un dictamen pericial que brinde la protección integral del NNA como sujeto de derechos. El lineamiento especializado hace un breve desarrollo de las funciones que cumple cada profesional en el proceso de restablecimientos de derechos que se brinda en el centro, desde trabajo social, psicología, nutricionistas y defensores de familia (ibíd.: pág.: 20,21).

##### 2.5.1 Área de trabajo social

Realizar la evaluación socio familiar que complementa la visita domiciliaria. Emitir un concepto técnico recomendar al Defensor de familia la medida administrativa que se debe tomar de acuerdo a lo encontrado.



Gestionar el acceso a servicios y programas estatales que permitan restablecer los derechos vulnerados del niño, niña o adolescente y su familia en los diferentes servicios del SNBF.

Realizar las visitas domiciliarias que sean necesarias para el seguimiento de los casos de restablecimiento de derechos y para los casos de reintegro al hogar, con el fin de verificar que las condiciones son adecuadas para ese niño, niña o adolescente. (ibíd.: pág.: 22,23).

### **2.5.2 Área de psicología.**

Evaluar el estado emocional del niño, niña o adolescente y formular un plan de intervención individual y familiar. Emitir un concepto técnico al defensor de familia para que con base en ello tome la medida administrativa correspondiente, teniendo en cuenta el entorno familiar.

Realizar la intervención terapéutica al niño, niña, adolescente y su familia. Acompañamiento psicosocial permanente durante el proceso de atención, cuya finalidad es dar orientación y atención terapéutica permanente a la víctima y a su familia.

Acompañar a los niños, niñas y adolescentes cuando haya lugar al reconocimiento en fila del presunto agresor, con el propósito de mitigar de esta manera el impacto de la situación

El equipo Técnico interdisciplinar de la Defensoría de Familia debe desarrollar acciones de prevención dirigidas a grupos poblacionales o zonas identificadas como riesgo para caso de violencia sexual (ibíd.: pág.: 24).

### **2.5.3 Defensor de Familia:**

Tomar las medidas administrativas pertinentes de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta los conceptos emitidos por el Equipo Técnico Interdisciplinario que le proporciona información técnica para apoyar sus decisiones y restituir los derechos vulnerados.

Realizar el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Acompañar al niño, niña, adolescente en la Cámara de Gessell durante la entrevista forense que realice el profesional del CTI.

Acompañar el juicio en las audiencias del sistema Penal acusatorio como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Revisar el cuestionario del interrogatorio del Fiscal y el cuestionario del contrainterrogatorio de la defensa, asegurándose que no existan preguntas que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Recibir los informes que su equipo Técnico Interdisciplinario le presente durante la evolución del caso, para tener una comprensión integral del mismo y tomar decisiones de reintegro al hogar, declaración de adaptabilidad o cualquier otra que sea pertinente.

Para decidir el reintegro, el ICBF verifica que las condiciones de riesgo y vulnerabilidad a las que estaba expuesto el niño, niña y adolescente, víctima de reintegrarlo al grupo familiar si el agresor permanece dentro de él. Encargarse con su Equipo Técnico Interdisciplinario de cerrar el caso que han culminado el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Realizar seguimiento y solicitar información a las autoridades competentes sobre el desarrollo y avance del proceso penal del caso. (ibíd.: pág.: 24,26).

## **2.6 AREA DE TRABAJO SOCIAL**

### **2.6.1 PERFIL Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL (CAIVAS- ICBF)**

- Efectuar o realizar evaluación socio familiar que determina la visita domiciliaria.
- Emitir un concepto técnico para que el Defensor de familia tome la medida administrativa correcta en la situación encontrada.
- Gestionar el acceso a servicios y programas estatales que permitan restablecer los derechos vulnerados del niño, niña o adolescente y su familia en los diferentes servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).
- Realizar visitas domiciliarias que sean necesarias para el seguimiento del proceso de restablecimiento de derechos y para los casos de reintegro al hogar, con el fin de verificar que las condiciones son adecuadas para ese niño, niña o adolescente

Por otra parte el profesional de trabajo social en CAIVAS se encuentra inmerso en el grupo interdisciplinario, el cual realiza los estudios y las actuaciones pertinentes en el proceso de restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual desde el área de familia, por lo tanto el quehacer profesional está enfocado a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes

La intervención de trabajo social en el centro especializado de Caivas es desde un enfoque diferencial, el cual juega un papel importante como herramienta que debe



manejar todo funcionario público, y en especial aquellas instituciones cuya obligación está en velar por el bienestar y el goce de los derechos de los ciudadanos. Por lo tanto este enfoque es muy pertinente porque permite al profesional de esta área reconocer las múltiples situaciones de vulnerabilidad y generatividad de las personas víctimas de violencia sexual, facilitando el desarrollo de programas que permiten entender las características, necesidades, intereses e interpretaciones particulares que dicha población.

El trabajo social en caivas se despliega desde la recepción del caso, el cual es un momento muy importante ya que se realiza una intervención inicial del caso, donde se mira las condiciones de vulnerabilidad y generatividad de la familia de la víctima. Seguidamente después de mirar esas condiciones se genera un reporte de la situación encontrada, el cual se reúne todo el equipo dando su aporte y así tomar la medida de protección y de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El trabajador social ejerce un rol de orientador familiar, con respecto a las necesidades que le manifiesten los usuarios sujetos de derecho que son vinculados al CAIVAS, debido a que las decisiones que toman las familias que se acercan son autónomas y no se les dice que hacer sino que se brindan las alternativas necesarias, además se asesora en los procesos que se llevan a cabo en la institución.

**2.6.2 Rol del practicante de trabajo social en CAIVAS-ICBF:** El campo de práctica de trabajo social es de mucha importancia, ya que es una institución que atiende una problemática que ha venido azotando indignadamente a la población infantil de nuestro país como es la violencia sexual. Lo que conlleva a situaciones de riesgos y vulnerabilidad, generando que las dinámicas y las relaciones familiares de las personas víctima de esta problemática se alteren de una u otra manera, por lo tanto la atención debe ser prioritaria e inmediata para evitar en los niños, niñas y adolescentes sean mayores las complicaciones a nivel personal, emocional y social.

En este campo de práctica se realizan unas series de funciones que radian en plasmar estudios de casos (Anexo A), lo que permite conocer la historia del núcleo familiar (Anexo B) teniendo así un intercambio entre el trabajo social y la familia, lo que genera una mejor intervención de la profesión. El centro de atención de abuso sexual (CAIVAS) es un espacio ventajoso para ejecutar los conocimientos adquiridos en la academia, donde se puede intervenir e interactuar con los sujetos que vivencian esta problemática y así buscar las herramientas o estrategias más acertadas que posibiliten el quehacer de la profesión.



El rol desempeñado por el estudiante de prácticas de trabajo social en el proceso de restablecimiento de derechos, se ha convertido en una herramienta de suma importancia y necesaria para la atención de las personas que se acercan a la institución, debido a esto se desarrolló una interacción entre estudiante y profesional, que permite debatir y definir la intervención a ejecutar.

La práctica profesional se ha convertido en un elemento importante para el desarrollo de nuevas formas de atención, ya que permite aportar nuevos conocimientos, en espacios que proporcionan el desarrollo de investigaciones para comprender y analizar la problemática de las violencias sexuales en contra de los niños, niñas y adolescentes.

#### **2.6.4 ARTICULACION UNIVERSIDAD- INSTITUCION**

La universidad de Cartagena a través de los años ha venido formando profesionales en el área de las Ciencias Social (Trabajo Social) que puedan intervenir de una u otra manera en problemáticas presentada en los diferentes entornos de las familias. Los espacios y la formación brindada por la Universidad de Cartagena, nos permite a través de las prácticas profesionales de Trabajo Social en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS-ICBF) vivenciar la grave problemática de violencia sexual en contra de la infancia colombiana. Lo que nos ayuda potencializar la eficiencia en la intervención a través de los conocimientos y las reflexiones para así buscar posibles alternativas para el cambio de la realidad social en este ámbito, en este caso en el medio familiar.



## Ruta de atención interinstitucional a niños, niñas y adolescentes abusados



### IDENTIFICACION DE CASOS

- Detecta e informa los casos de abuso, de forma verbal, escrita telefonicamente, en anonimato.
- VICTIMA: niño, niña, adolescentes
- DONDE: familia, iglesia, comunidad en general, instituciones educativas, entidades de educación superior, entidades de salud, ONG, inspección de policía, línea 106, línea 125, alcaldía locales.



### RECEPCION DE CASOS

- Recibe el caso y lo denuncia, verifica derechos, realizan prevención.
- DONDE: Casa de justicia, centro de salud, hospitales, policía de infancia y adolescencia, comisaria de familia, fiscalía, conciliadores de equidad, ICBF, instituciones educativas, organizaciones de base, ONG.
- ATENCION DE EMERGENCIA: Valoración y atención en salud médica y psiquiátrica



### RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

- Investigan y articulan servicios de asistencia
- Verifican garantía y restablecimiento de derechos.
- INVESTIGACION Y APOYO: Policía judicial: CTI, DIJIN, SIJIN, unidad de delitos sexuales, trata y tráfico de personas, medicina legal, INTERPOL.
- JUDICIALIZACION: fiscalía, juzgados, tribunales.
- VERIFICACION DE GARANTIA DE DERECHO: medida administrativa, ICBF, comisaris
- IMPLEMENTACION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO: Sistema nacional de bienestar familiar
- ENTIDADES

### y/o explotados sexual y comercialmente

**Fuentes:** Bienestar familiar, Alcaldía mayor de Cartagena de indias y plan de emergencia social (PES)





### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN CAIVAS-ICBF DE ENERO HASTA MAYO DEL 2014

#### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA SEXUAL

En la actualidad, una de las poblaciones a las que más se les vulnera sus derechos y es atropellada por la crueldad de diferentes actores sociales, es la población infantil. Día a día se presenta un panorama a nivel global y local, que expone a través de los medios de comunicación, la realidad que azota sin piedad a los NNA del país; quienes son el presente y futuro de las sociedades.

Estadísticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante los periodos comprendidos entre 2012 a lo corrido del 2014 han reportaron más 30 mil casos de abuso sexual en niños y niñas: donde 30 mil fueron registrados en el 2012 en el país, 27 mil en el 2013 y 650 casos en el 2014. Por lo cual la investigadora del organismo Tania Correa, expreso que: “la explotación y abuso sexual de niños y adolescentes se está desbordando en todo el país, y en particular en ciudades de alto turismo”<sup>7</sup>

Esta grave problemática de violencia sexual viene azotando a los NNA de nuestra sociedad, y que en cifras es desbordante se ha venido interviniendo desde diferentes instituciones del sector público, privado y ONG, instituciones como Renacer, Terre de Hommes, entre otras. El gobierno Nacional y el ministerio de protección, a través de SNBF se crearon en el 2010 el Centro de Atención Integral para Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS.

Para el año 2014 se han registrado en Cartagena aproximadamente 131 casos entre los meses de enero a mayo del presente año (CAIVAS; 2014), colocándola como la ciudad con mayor grado de incidencia respecto a otras ciudades que registraron alta incidencia de violencia sexual en NNA, como lo muestra el observatorio del delito de la Policía Nacional .Lo cual demuestra la grave problemática que Cartagena enfrenta.

Ahora bien, la población cartagenera no es la excepción ante este problema social. Puesto que, “para el primer semestre del año 214 durante los meses de enero hasta finales de mayo se han reportado 131 denuncias de abuso sexual ante la Fiscalía General de la Nación.

---

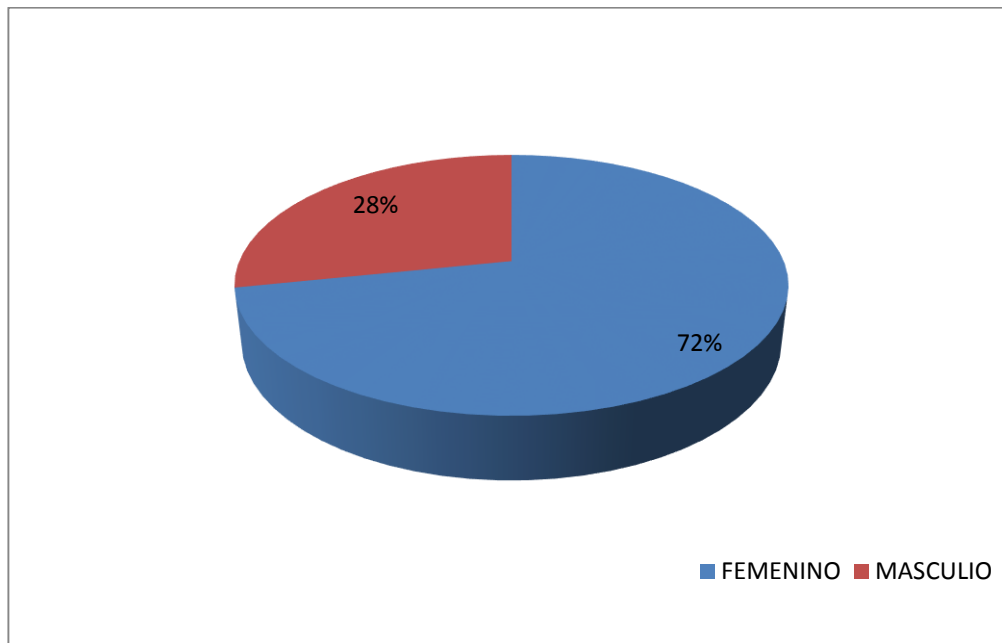
<sup>7</sup> VILLEGAS, Eruviel Ávila; REVISTA LA CRÓNICA DE HOY (2014). Registra Colombia más 30 mil casos de abuso sexual contra niños en 2014. En: <http://www.cronica.com.mx/nota.php?id>.





## Gráfico 1. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN GÉNERO

Ilustración 1 víctimas de violencia sexual según género



FUENTE: CAIVAS- ICBF 2014

Claramente se observa como el género (niñas) femenino es en mayor proporción violentada y maltratada sexualmente, siendo el 72% del total de los casos, mientras en el género masculino el porcentaje que alcanza es el 28% de la población afectada en lo transcurrido del 2014 entre los meses de enero a mayo.

Para lo transcurrido del año 2014 se presenta una mayor proporción de los casos, en comparación del año 2013 para este primer trimestre, debido a que en este periodo se han atendido 131 casos, los cuales 94 fueron niñas y adolescente y 34 niños.

El CAIVAS cumple una función muy importante dentro del marco del cumplimiento de los derechos de los niños, pero es necesario prestar atención en las condiciones en las que se encuentran los mismos, ya que existe una centralidad en el niño como índice, y se deja de lado el contexto en el que se desarrolla. Muchas son las familias que se acercan al centro que no poseen los recursos necesarios para satisfacer sus demandas, sin embargo la atención se direcciona al NNA pero no se generan acciones que permitan el desarrollo integral de la

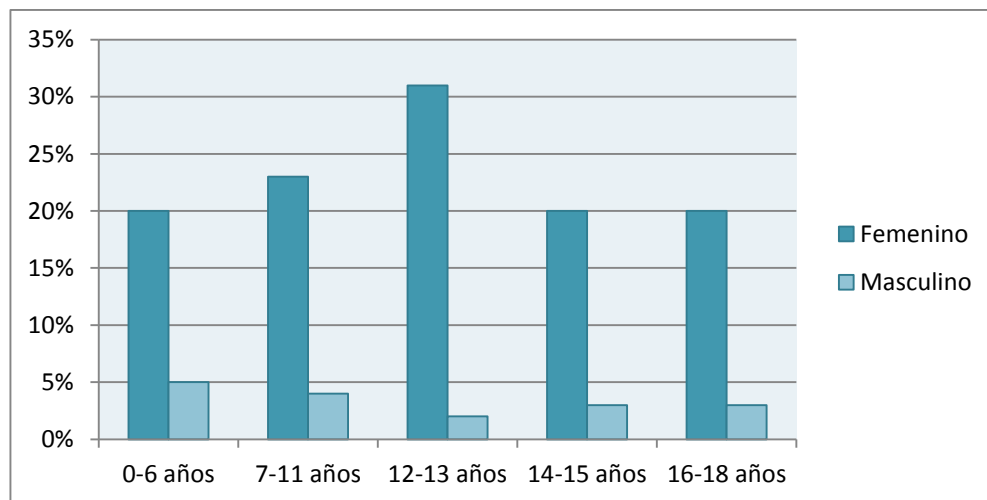


familia, para que se le pueda brindar un espacio digno al NNA.

Para el 2014 en el periodo comprendido del primer trimestre de enero hasta mayo del 2014, se ha logrado desarrollar un análisis detallado de los casos ingresados en este periodo, tales como la edad, tipo de delito, parentesco de la víctima, nivel educativo de la víctima, régimen de salud al estar vinculado y el espacio donde sucedieron los hechos.

## Gráfico 2. Según la edad

Ilustración 2. Según edad



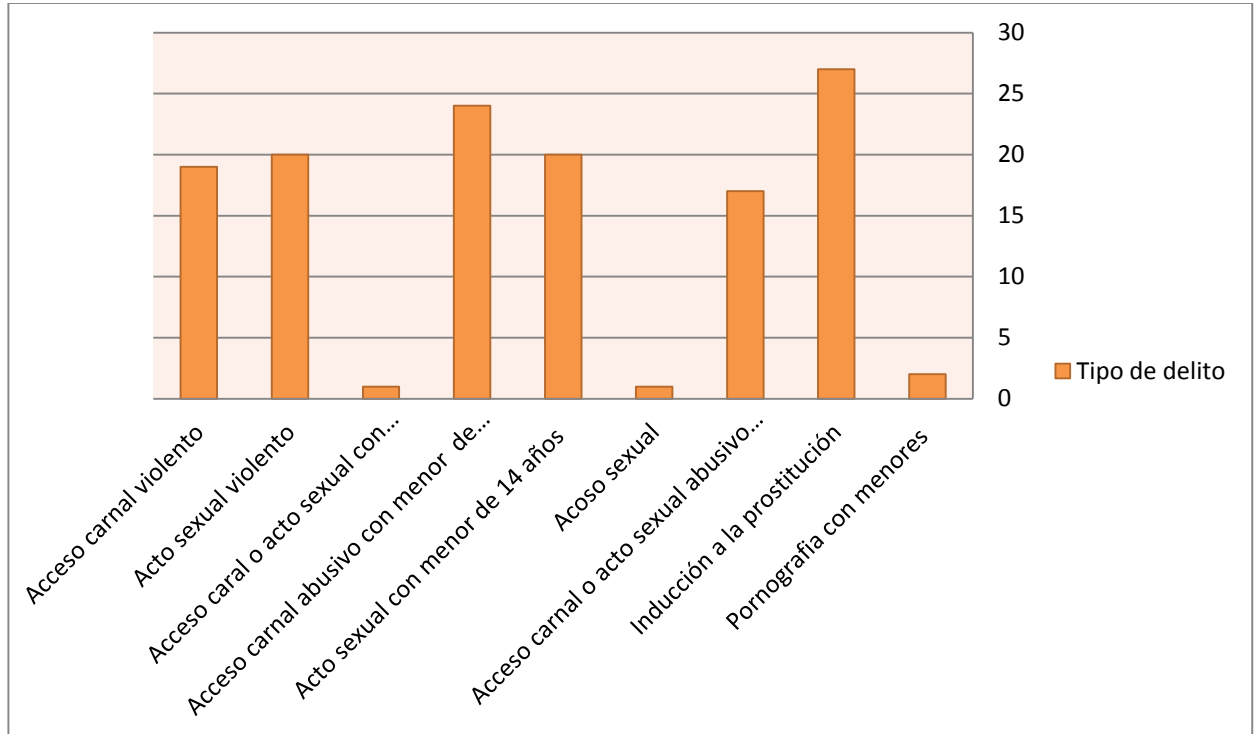
Fuente: CAIVAS-ICBF 2014

La anterior gráfica muestra el porcentaje de las edades de los NNA víctimas de violencia sexual durante el periodo de enero hasta mayo del 2014.

Los casos reportados en fiscalía y en CAIVAS durante el periodo mencionado demuestran que en las edades donde más se nota la presencia de abuso sexual son las de 7 a 11 y de 12 a 13 años en las niñas y los niños de 0 a 6 y 7 a 12

### Gráfica 3. Tipo de delito

Ilustración 3. Tipo de delito



Fuente: CAIVAS-ICBF 2014

El delito con mayor azotamiento en los NNA de nuestra ciudad atendida en CAIVAS es el de la inducción a la prostitución con un 28%. La inducción es el acto de persuasión, de instigación y provocación, el comportamiento seductor o engañoso dirigido a hacer nacer en la víctima el propósito de prostituirse. Este delito se incluye en el grupo de conductas cuyo rasgo común es el aprovechamiento con fines personales o lucrativos del acto sexual de un tercero, en el que el sujeto activo y el pasivo pueden ser personas del mismo sexo, y en el que la libertad de la víctima se impone. La conducta exige un dolo calificado, pues no basta con que la inducción se produzca, si en ello no interviene el fin de lucro del victimario o la satisfacción del interés libidinoso de un tercero. El lucro, en todo caso, no debe entenderse necesariamente económico, pues debe incluirse la

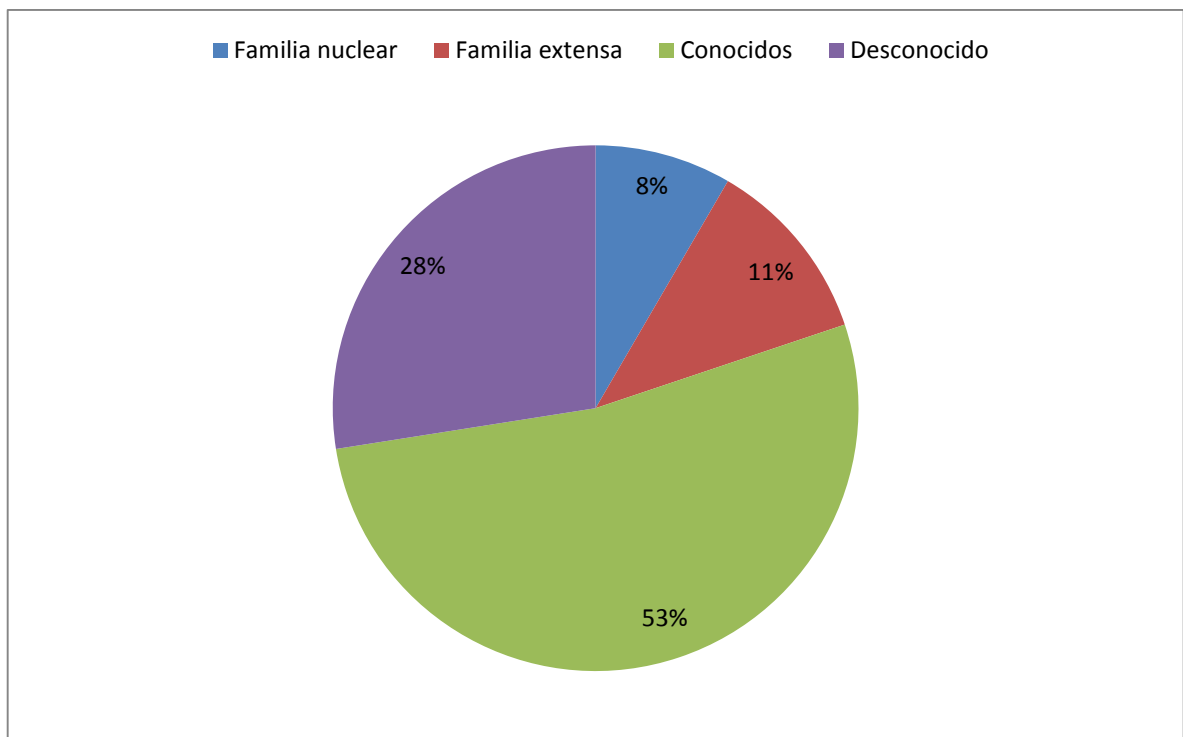


posibilidad de conseguir un favor ajeno, ganar cierta posición social o agradar a alguien.<sup>8</sup>

Luego el segundo lugar con más porcentaje de víctimas en NNA es el acceso carnal abusivo con menor de 14 años con un 24%, en el cual el código penal colombiano menciona que el que acceda carnalmente a personas menor de 14 años, incurría a prisión de diez (10) años a (15) años y por ende le sigue el acto sexual con menor de 14 años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años.<sup>9</sup>

#### Gráfico 4. Parentesco

Ilustración 4. Parentesco



Fuente: CAIVAS-ICBF 2014

<sup>8</sup> Corte institucional de Colombia : <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2009/C-636-09.htm>

<sup>9</sup> Código penal colombiano : [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l\\_20130808\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20130808_01.pdf)



Esta es una de las características que más llama la atención y asombra, al momento de realizar indicadores de los perfiles de los abusadores, debido a que es complejo imaginar que un miembro de la familia sea quien realice la violencia sexual.

En la familia nuclear se encuentra que el 8% son victimarios de violencia sexual, donde la mayoría de los casos la figura masculina es la que comete el delito y en ocasiones es la figura femenina.

Mientras en la familia extensa un 11 % es el que ocasiona el delito, sea tíos o primos maternos o paternos de la víctima.

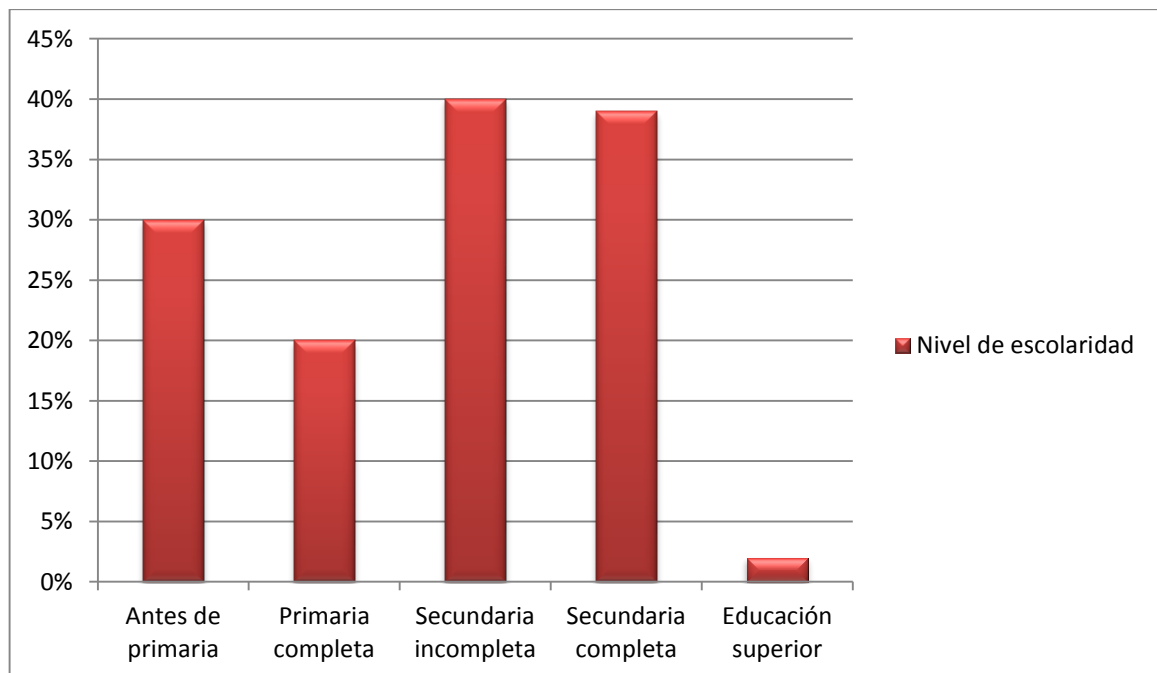
Otros victimarios de estos delitos sexuales con personas desconocidas, en los casos atendidos en CAIVAS con un 28%.

Es indignante observar en esta graficas las personas más cercanas a la familia con los que más acceden a los NNA son los conocidos con un 53%.

### Grafica 5. Nivel de escolaridad

Ilustración 5. Nivel de escolaridad

En este caso la población que presentó mayor violencia sexual fueron los niños que están en un nivel académico de secundaria incompleta o a punto de terminarla con un 40%. La siguiente tabla muestra el nivel educativo de los NNA víctimas de violencia sexual.



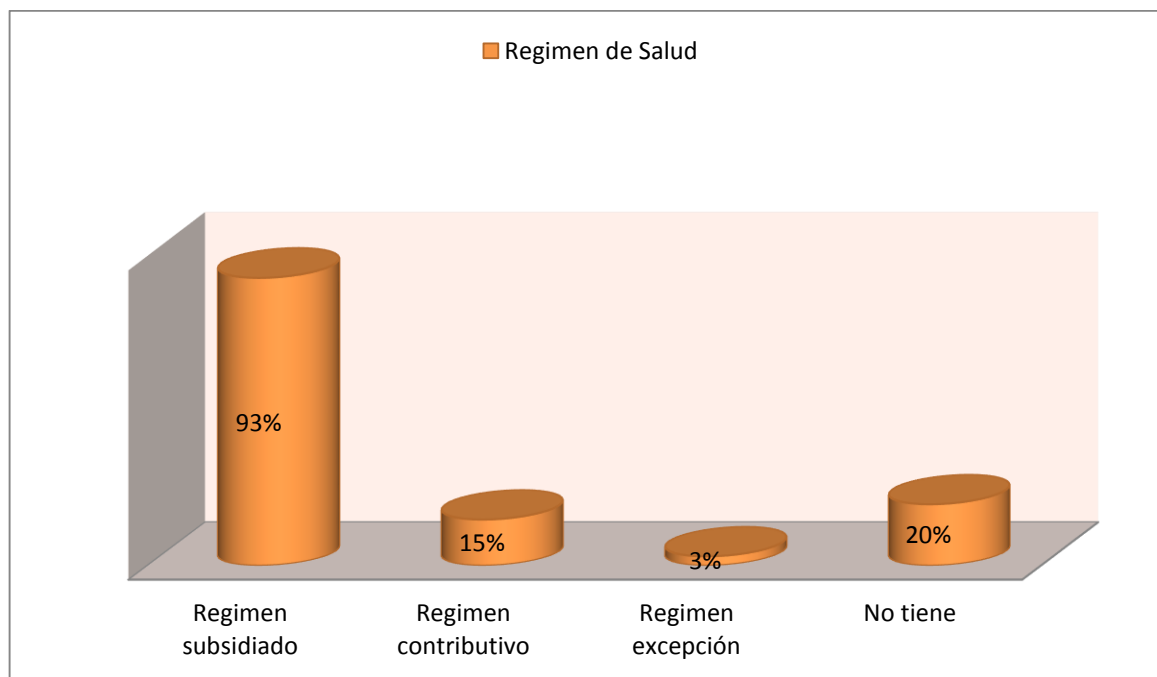


En el segundo lugar con mayor porcentaje de víctima de violencia sexual en NNA atendidos en CAIVAS son los de secundaria completa con un 38%. Inmediatamente continúa el nivel de escolaridad ante de primaria, son aquellos niños que se encuentran en jardín y párvulo.

Todos los niños atendidos en el período de enero hasta mayo, se encontraban vinculados al sistema educativo. En este nivel de secundaria incompleta la población es adolescente, y son más difíciles de persuadir o ser engañados, lo que hace que no guarden silencio y sean capaces de denunciar.

## Gráfica 6. Régimen de Salud

Ilustración 6. Régimen de salud



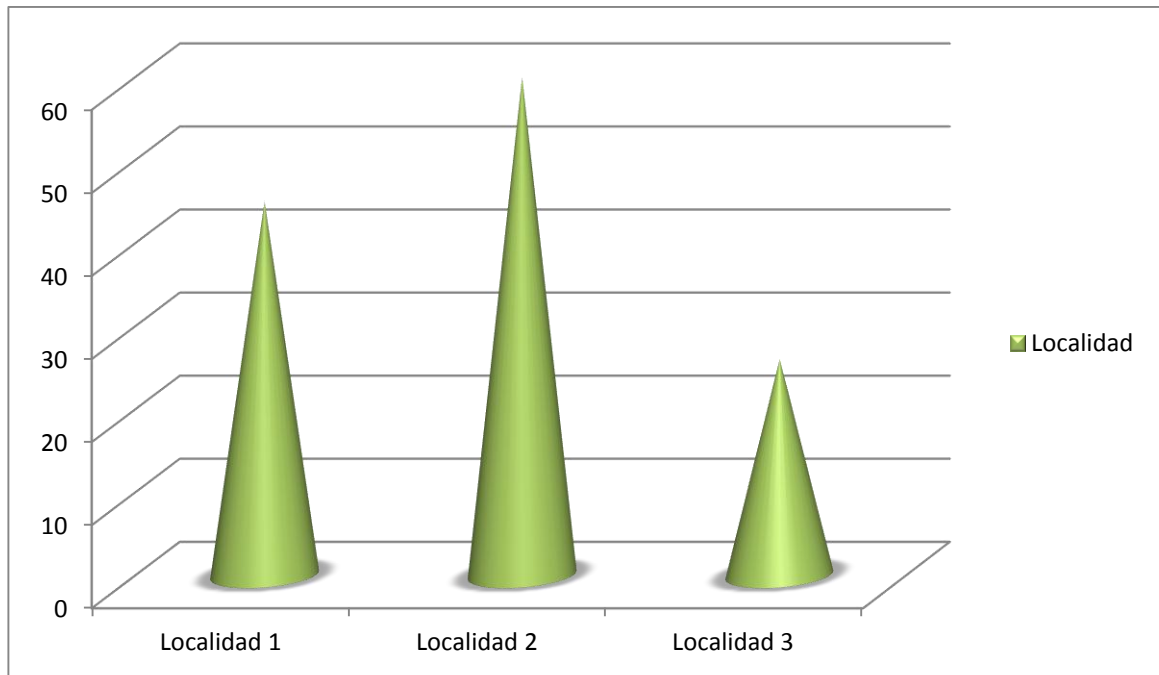
Las modalidades del régimen de salud son el contributivo y subsidiado. Donde los NNA con régimen subsidiado comprenden el 93% y el contributivo el 15%.

Otros NNA atendidos en CAIVAS no están vinculados al régimen de salud con un 20%. Vulnerado el derecho a la salud.



## Gráfica 7. Localidad

Ilustración 7. Localidad



Los espacios donde se registraron con mayor presencia los abusos fueron en la localidad 1 específicamente en los barrios Fredonia, Nuevo paraíso y Porvenir.

### 3.2 FACTORES FAMILIARES

Dentro de los factores familiares identificados en el diagnóstico se destacan débiles lazos afectivos con su progenitores e irrespeto a la figuras de autoridad, por otro lado encontramos que el abandono por parte de alguna de las figuras de autoridad los cuales desencadenan factores en las diferentes familias inmersas en esta problemática de abuso sexual. Además se logran identificar otros factores que pueden tener altos riesgos de vulnerabilidad que conllevan que los NNA a que sean víctimas de abuso sexual.

En la caracterización realizada se identificaron aspectos relacionados a la variable familiar. Inicialmente, se concentró la atención en la indagación de las diversas tipologías de familias de las cuales provienen los NNA víctima de esta problemática.



Basándose en la caracterización considero necesario la incorporación de alternativas de afianzamiento a las medidas familiares, vínculos afectivos y restablecimiento de la dinámica familiar como medida de mejoramiento en la relación NNA-familia y así mismo, de este para con la sociedad. Teniendo en cuenta que las situaciones familiares de los NNA víctima y las problemáticas que en su interior se presentaron (divorcios, muertes, vacíos afectivos, relaciones hostiles con los padres, ausencia de figura paterna, entre otros) generaron disfuncionalidades en el seno familiar que lo llevaron a enfrentar consecuencias por esta problemática que azota a los NNA de Cartagena de india.



#### 4. PLAN DE ACCION

La ciudad de Cartagena de Indias, además de ser la vitrina turística de Colombia por su rica oferta natural, lo extenso en su zona industrial y de legado histórico, es una de las ciudades con mayor índice de violencia sexual de los NNA.

En la actualidad, una de las poblaciones a las que más se les vulnera sus derechos y es atropellada por la crueldad de diferentes actores sociales, es la población infantil. Día a día se presenta un panorama a nivel global y local, que expone a través de los medios de comunicación, la realidad que azota sin piedad a los NNA del país; quienes son el presente y futuro de las sociedades.

#### Cuadro 1.

Tabla 1. Ficha técnica del proyecto

#### Ficha técnica del proyecto

Componentes del proyecto	Descripción
<b>Objetivo</b>	Fortalecer los lazos y vínculos afectivos de las familias en el proceso de atención institucional que se lleva a cabo en Caivas con NNA víctima de violencia sexual para optimizar las dinámicas familiares y contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y emocionales de los NNA de Cartagena de Indias, Año 2014
<b>Ejecución</b>	El proyecto se ejecutó con el apoyo de la institución de CAIVAS-ICBF del sector público. En el proceso se fortaleció los lazos y vínculos afectivos de las familias víctimas de violencia sexual, teniendo en cuenta su nivel de vulnerabilidad y de riesgo. Después se iniciaron un procesos de capacitación, talleres para reflexionar sobre esta problemática
<b>Tiempo de ejecución</b>	Enero a noviembre del 2014
<b>Entidad administrativa y ejecutora</b>	CAIVAS-ICBF, Estudiante de décimo semestre de trabajo social
<b>Necesidad o problema intervenido</b>	Violencia sexual en NNA



<b>Enfoque</b>	- Construccinismo social - Enfoque sistémico
<b>Instrumentos y metodología</b>	- Entrevista - Visita domicilias - Observación - Talleres, capacitación
<b>Herramienta de evaluación</b>	

#### 4.1 TEMA

Fortalecimiento de lazos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y emocionales de los NNA.

#### 4.2 OBJETIVOS GENERALES

Fortalecer los lazos y vínculos afectivos de las familias en el proceso de atención institucional que se lleva a cabo en CAIVAS con NNA víctima de violencia sexual a para optimizar las dinámicas familiares y contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y emocionales de los NNA de Cartagena de Indias, Año 2014.

##### 4.2.1 Objetivos específicos

- Realizar una caracterización de la población atendida en la unidad de CAIVAS-ICBF
- Establecer y proporcionar responsabilidad al grupo familiar frente al proceso institucional que se está llevando a cabo con los NNA en CAIVAS.
- Afianzar los vínculos afectivos entre los NNA y su familia a través de actividades de liberación de sentimientos y expresión afectiva, que permita al grupo familiar realizar análisis y reflexión lo cual posibilite el rescate de los lazos afectivos y la unión familiar
- Potenciar a las familias de forma que asuman la participación a contribuir en el proceso de restablecimiento de los derechos vulnerados de los NNA, permitiendo el desarrollo asertivo de las habilidades sociales y por ende un adecuado manejo de las mismas en todos los ámbitos de la vida.
- Propiciar escenarios donde se lleven a cabo actividades que le permitan al grupo familiar realizar análisis y reflexiones, a través de relatos de vida frente a la importancia del reconocimiento de sus derechos y los de los demás.
- Empoderar al grupo familiar a través de estrategias pedagógicas como de talleres, charlas y encuentro familiares de manera que estos logren reconocer la importancia de los factores de riesgos y generatividad para el desarrollo integral los NNA.



### 4.3 JUSTIFICACION

La familia es el contexto de mayor importancia al momento de socialización del ser humano. Por lo tanto es llamada o denominada de diferentes maneras, entre tantas denominaciones encontramos que es el núcleo de la sociedad, la base fundamental de la sociedad. Debido a todas estas denominaciones se puede afirmar que es de suma importancia en el crecimiento y desarrollo de los seres humanos ante la sociedad.

Dentro este escenario “familia” es donde se adquieren costumbre, valores, identidades y sobre todos es unos de los principales garante de la protección y cumplimiento de los derechos de todos los sujetos que la integran.

En las familias se presentan conflictos y crisis que pueden deteriorar o sobresaltar las dinámicas, las relaciones y la estabilidad del grupo familiar, esto muchas veces hace que las familias pasan por situaciones difíciles o adversas consideren que difícilmente podrán superálas, teniendo en cuenta lo anterior se hace importante trabajar con las familias desde un enfoque sistémico, porque este permite que los trabajadores sociales se basen en el sistema familiar y las relaciones que ocurren al interior de la familia, de las dinámicas que se establecen y de cómo, afecta directamente a la familia los problemas que se entre tejen en esta. De esta manera se trabaja con las fortalezas de las personas considerándolos seres capaces de superar adversidades, lo cual facilitara a las familias la superación de la crisis que serán vista no como problemas sin solución, sino como oportunidades para cambiar de manera positiva.

Es importante destacar que dentro de la familia existe una población que requiere un poco más de atención frente a todos sus miembros, la población a la que hago referencia es a la NNA, puesto que son estos los que tienen más posibilidad de ser vulnerados, es por esta razón que ha esta población se les debe suministrar aprendizajes para la vida, estos aprendizajes se pueden suministrar cuando las familias están fortalecidas en valores, creencias y sobre todo cuando tienen mucha confianza en sí mismos para lograr cumplir plenamente con el desarrollo integral y mantenimiento de todos sus miembros.

Siguiendo con el tema de la familia como base para el desarrollo de todo niño, niña y adolescente es de vital importancia mencionar que en todo proceso que se lleve a cabo con esta población es muy importante que se tenga en cuenta a la familia de estos, puesto que los NNA al ver interés de sus familiares asumen cualquier proceso con un poco de más motivación y responsabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante la creación de estrategias donde no solo se intervenga a los NNA víctimas, sino que se vinculen de manera permanente a sus demás familiares que conforman su red de apoyo, para que esta en conjunto sea capaz de asumir la situación, comprenderla, interiorizarla y



entender que en las dinámicas y relaciones familiares no solo existe el amor, la fraternidad y la armonía, sino que además existe el conflicto, la violencia que en ocasiones conllevan a tener enfrentar factores de vulnerabilidad dentro los miembros de la familia.

Con esto se busca crear en CAIVAS la participación del grupo familiar en el procesos de restablecimiento de los NNA víctima de abuso sexual, para prevenir el aislamiento, facilitar la supervivencia permitiendo compartir experiencias, definir comportamiento y compromiso mutuos el cual ayuda fortalecer e incrementar los vínculos y lazos familiares. La familia no es solo un contexto de desarrollo y socialización para los hijos, sino que desde la perspectiva de los padres supone también un lugar de crecimiento y realización personal, tanto los padres como los hijos estarían participando mutuamente en sus procesos respectivos de crecimiento de las capacidades, compromiso, responsabilidades y tareas evolutivas son diferente para unos y otros, pero las relaciones entre ambos tiene un carácter bidireccional, lo que significa que la realidad social de cada miembro de la familia afecta a todos los demás<sup>10</sup>.

#### 4.4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En la Universidad de Cartagena en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el programa de Trabajo Social desde hace varios años se han venido realizando Proyecto de gestión como trabajo de grado para optar por el título de profesional en Trabajo Social.

Es claro que llevar a cabo un proyecto de gestión en términos generales no es sencillo por los gastos que en tiempo y recursos implica, por tanto se hace importante evidenciar el trabajo que con anterioridad se ha realizado desde la Universidad de Cartagena frente a la propuesta de los proyectos de gestión de los estudiante del programa de trabajo social.

Es por esto que la universidad de Cartagena a través de los años ha venido capacitando profesionales en el área de las Ciencias Social (Trabajo Social) que puedan intervenir de una u otra manera en problemáticas presentada en los diferentes entornos de las familias. Los espacios y la formación brindada por la Universidad de Cartagena, nos permite a través de las prácticas profesionales de Trabajo Social en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS-ICBF) vivenciar la grave problemática de violencia sexual en contra de la infancia colombiana. Lo que nos ayuda potencializar la eficiencia en la intervención a través de los conocimientos y las reflexiones para así buscar posibles alternativas

---

<sup>10</sup> LOPEZ VERDUGO, Isabel. El apoyo social de familias en situación de riesgo. Documento 04/2006



para el cambio de la realidad social en este ámbito, en este caso en el medio familiar.

CAIVAS-ICBF por su parte, es una Institución que tiene convenio con la Universidad; en distintas ocasiones sus proyectos han sido motivo de continuidad de proyectos de gestión, investigación y sistematización, llevadas a cabo por estudiantes de dicha universidad. El proyecto de gestión el cual nace se titula: fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir al mejoramiento condiciones físicas y emocionales de los NNA. Ya que la violencia sexual es un reto y una tarea importante, dado el incremento de los casos de abuso sexual de NNA en el ámbito nacional, regional y local, realidad no muy lejana desde las comunidades dentro de las cuales se hace incidencia.

Es por esto, que el centro de atención integral para víctimas de abuso sexual (CAIVAS) es el encargado de adelantar procesos de restablecimiento de derechos, que son el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad e integridad de las víctimas de esta problemática y mirarlos como sujetos de derechos, para que así pueden disfrutar efectivamente de los derechos que han sido vulnerados.

Por otra parte el profesional de trabaja social en CAIVAS se encuentra inmerso en el grupo interdisciplinario, el cual realiza los estudios y las actuaciones pertinentes en el proceso de restablecimiento de los derechos de las niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual desde el área de familia, por lo tanto el quehacer profesional está enfocado a la protección integral de las niños, niñas y adolescentes, aunque no mira más allá de esto, dejando aun lados cuales son las consecuencia que entretrejen esta problemática.

Es por este motivo que en el primer semestre del año 2014, la estudiante de noveno semestre Stephane Pareja Finamore realizó un proyecto de gestión basándose en la problemática que día tras día viene azotando a la población infantil, que se recepciona en CAIVAS-ICBF nace el proyecto de gestión, el cual se ejecutara. Para el segundo periodo del actual año se seguirá ejecutando el proyecto con el fin de alcanzar los objetivos planteados

#### **4.5 REFERENTE TEÓRICO**

La familia como núcleo natural, universal y fundamental de la sociedad, ha sido significativamente debatida desde diferentes ámbitos, académicos, públicos y privados, con el fin de lograr estrategias que permitan intervenir de forma



pertinente, para así lograr soluciones de las amplias problemáticas que en ella se entretienen.<sup>11</sup>

Una de las problemáticas que ha venido azotando vilmente a la familia es la violencia sexual en sus diferentes modalidades, generando que las dinámicas y las relaciones familiares de una u otra manera se alteren, ocasionando así que los roles se distorsionen.

Por lo tanto se considera que la violencia sexual consiste en cualquier hecho de naturaleza sexual no consentido, que puede incluir violación o explotación sexual entre otras cosas. La violencia sexual constituye un subgrupo dentro de la categoría mayor denominada violencia por razones de género. La violencia puede ser física, sexual, psicológica, económica, o bien, sociocultural.<sup>12</sup>

La violencia por razones de género: es un término general que se emplea para referirse a cualquier tipo de daño que se perpetre contra la voluntad de otra persona y que se produce como consecuencia de las situaciones de desigualdad de poder que surgen en relación con las funciones que cumple cada género, y que también se da por las diferentes modalidades de la violencia sexual. Las familias además de ser un grupo donde se comparten relaciones de afecto y consanguinidad, es un espacio jerárquico que se maneja a través de las relaciones de poder muy marcadas, donde uno es quien tiene el control y el otro obedece, por lo tanto las familias donde se presentan situaciones de abuso, son aquellas en donde el agresor es un miembro cercano a la familia ya sea el padre o la madre, es ahí donde muestra la clara expresión del control y el manejo del ejercicio del poder sobre las víctimas que se encuentran a un nivel inferior, en este caso son los niños y adolescentes. (ibíd.20)

Debido a esto las familias generan cambios contemporáneos, ya que la situación de abuso sexual en el medio familiar debate la garantía de los derechos de las personas víctimas de esta problemática, en este caso de los niños, niñas y adolescentes (NNA.), la frecuencia con que se presenta la violencia sexual en la familia, genera conflictos y desencuentros entre los miembros del núcleo familiar, cruzando de un estado de armonía y fraternidad a un estado de incertidumbre, indignación y ansiedad. Muchos son los imaginarios existentes frente a la violencia sexual, y es por esto que se expresan de muchas formas, tales como el abuso sexual, la explotación sexual comercial y trata de personas con fines de explotación sexual comercial.

**4.5.1 El abuso sexual.** Es considerado como la utilización de un niño o niña en una actividad sexual que no comprende, para lo cual no está en capacidad de dar

<sup>11</sup> PARRA, Andrea Bolívar, 2015 Universidad de Medellín: Relaciones que dan origen a la familia; pág. 12

<sup>12</sup> Duque I. Rodríguez; Prevención y manejo de las consecuencias de la violencia sexual. Capítulo 3 pág. 21 <http://misp.rhrc.org/archive/pdf/es/3.pdf>





su consentimiento, o no está preparado evolutivamente. (Organización mundial de la Salud).

**4.5.2 Explotación sexual.** Es un delito que incluye abuso sexual por parte de un adulto que remunera en dinero o en especies a la víctima, a un tercero.

La explotación sexual comercial en los niños, niñas y adolescentes se pueden dar de diferentes modalidades como son.<sup>13</sup>

- **Prostitución:** es la utilización de personas menores de 18 años en actividades sexuales a cambio de dinero o cualquier otra forma de retribución.
- **Pornografía:** es la representación de la imagen de niños, niña y adolescente en actividades sexuales reales o simuladas, explícitas o sugeridas, comprende tanto la producción como la distribución, comercialización, tenencia, divulgación, intercambio y almacenamiento de este tipo de materiales con o sin fines comerciales.

Es por esto que la violencia sexual ha formado parte, desde siempre, de las situaciones de conflicto de la familia y continúa siendo así en la actualidad, Por lo tanto, es necesario .que todas las partes que acatan en la asistencia en situaciones de emergencia tomen conciencia de la urgencia de esta cuestión e implementen medidas de protección contra la violencia sexual de manera inmediata.<sup>14</sup>

Sin embargo la violencia sexual puede acarrear graves consecuencias sociales negativas para los NNA y así como para sus familias y la comunidad en general. Por ende es necesario contar con servicios psicosocial que contribuyan a sanar, reforzar y rehabilitar a las personas afectas directamente o indirecta por esta problemática.

Basándonos en lo anterior son víctimas todos los NNA que se van enfrentado a cualquiera de las violencias indicadas, dando paso a la vulnerabilidad al derecho de la integridad personal contemplado en el Artículo 18 del código de infancia y adolescencia.

- **ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.** *Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.*

---

<sup>13</sup> Código penal de Colombia

<sup>14</sup> <http://www.pesi-amssac/adolescenteconsecuenciasdelabusos.html>



- *Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.*<sup>15</sup>

Existe nuevos e importante recurso que define las actividades multisectoriales básicas necesarias para prevenir y poder dar respuesta a las situaciones de violencia sexual en entornos de emergencia denominado Directrices para los NNA víctima de esta problemática, a través de la política social “ Infancia y adolescencia”, la cual está sujeta ley 1098 de 2006, la cual plantea unos principios que deben ser de vital pertinencia a la hora de crear acciones y direccionamientos para la atención de la población infantil.

**4.5.3 Política social:** es el segmento de la política general (de la acción de gobierno, de las propuestas programáticas de los partidos políticos y de la actividad de los denominados agentes sociales -sindicatos y patronal-) orientado a la sociedad, como una sociedad unida.

- Sin embargo la política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores.<sup>16</sup>

En el caso de los NNA víctimas de violencia sexual, la política de infancia debe brindarles oportunidades de desarrollo, debido a que es población vulnerable, y que la mayoría de los casos en son población con altos índices de pobreza, lo que viabiliza a no tener un desarrollo integral, generando precariedad en NNA víctimas de violencia sexual, es por esto que las políticas sociales deben complementarse y reforzarse en el desarrollo económico en la medida en que mejoran el capital humano y el empleo productivo.

Es importante tener en cuenta los lineamientos de la política de infancia y adolescencia, para así tener un cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales se sintetizan en cuatro categorías:

- **La existencia:** que consiste en que los NNA cuenten con las condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida.
- **El desarrollo:** que tengan las condiciones básicas para progresar en su Condición y dignidad humanas.

<sup>15</sup> CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Capítulo 2. Derechos y Libertades

<sup>16</sup> ORTIZ, Isabel. Estrategias nacionales de desarrollo: Guías de orientación de política pública y social. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Organización de Naciones Unidas ONU





- **La ciudadanía:** que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.
- **La Protección Especial:** que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad y dignidad humana.

Para los NNA víctimas de abuso sexual la política de infancia y adolescencia es muy trascendental para acelerar su desarrollo social equitativo, en educación, salud, protección social, cultura y sobre todo en prevención de conflicto y situaciones de vulnerabilidad.

Es así, que la comprensión de todos estos conceptos posibilita la interpretación e intervención que obedece el fortalecimiento de los vínculos y lazos afectivos, respeto a figuras a las dinámicas familiares de los NNA víctimas de violencia o abuso sexual de CAIVAS-ICBF

**4.5.4 Los vínculos y lazos afectivos,** son aquellas uniones de cariño, comprensión, tolerancia, aceptación, empatía, apoyo, comunicación, que se dan principalmente entre las relaciones que establecen los padres con sus hijos y en su defecto entre los hijos para con sus padres. Se define el vínculo afectivo como: “Un sistema motivacional primario, con sus tareas e intercambiar con otros sistemas motivacionales”<sup>17</sup> Este sistema, para el autor, es efectivo cuando existe proximidad humana, seguridad y confianza entre los miembros de la familia, razón que repercute en la interacciones que los miembros establecen para con el entorno, para con su familia y para consigo mismo.

Desde el Trabajo Social es importante la especificación de cada uno de los referentes teóricos porque orientan la forma como ejecutar un proceso de intervención dirigido al fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos para lograr a contribuir óptimas condiciones físicas y emocionales de los NNA víctima de violencia o abuso sexual, a su vez brinda herramientas de análisis sobre la información y formulación de afirmaciones relacionadas al asunto familiar proporcionando un marco de referencia necesario dentro de la interpretación de factores de incidencia que rodearon a los NNA.

Por otro lado, es importante emprender el concepto de familia, mirarla desde diferentes perspectivas, por lo tanto en nuestra sociedad la familia es vista como el conjunto de personas o la unión de determinados progenitores (madre y padre). Por otra parte se considera que la familia es un componente fundamental e la sociedad, ya que juega un papel muy importante en la garantía de derechos y protección de los miembros de esta.

---

<sup>17</sup> HOWE, David. (1997) La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social. España, Paidós.  
Pag.:69



Hoy en día existen diversos tipos de familias, se ven de todo tipo, algunas disociadas por el abandono de algunos de los progenitores, algunas otras por problemas económicos, educativos, es por esta razón que el modelo de la familia nuclear en nuestra sociedad se ha venido desvaneciendo debido a los cambios contemporáneos que se entretrejen en ellos, como culturales, sociales, políticos.

A lo largo de la historia la familia sigue y seguirá siendo el núcleo social en donde se educa al individuo para bien o para mal. En cualquier lugar del mundo y dentro de las leyes de un determinado país existen o deben existir normas o reglas para que ésta tenga valores, principios y patrones de conducta bien, por lo tanto las familias pueden ser diferentes y cada una de ellas son una partícula o molécula que juntas conforman una sociedad<sup>18</sup>.

Sin embargo, estos cambios no han garantizado que la mujer alcance un alto grado de respeto de sus derechos, puesto que cada día es objeto de violencia física, psicológica, sexual, económica, etc., donde se demuestra que la sociedad se transforma pero las relaciones de poder se mantienen, debido a que existe una estructura social y política que es patriarcal, y que la misma sociedad se encarga de mantenerla de esa forma “las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación crean y limitan la categoría de «las mujeres», sujeto del feminismo.<sup>19</sup>

Por otra parte, las familias además de estar identificada por relaciones de cuidado, lazos sanguíneos, relaciones de poder, se han convertido en un parte violenta e insegura y de vulneración de derechos, donde no existe condiciones de generatividad, por el contrario se muestra un entorno donde prima el individualismo, y los deseos particulares.

Basándonos en estos las relaciones de poder y las jerarquía que se sellan en las mismas. “la familia no puede permanecer ajena a las relaciones de poder que circulan en la sociedad”<sup>20</sup>, por lo tanto llegan a conformar en su interior, una compleja red de lazos o vínculos desempatados pero que guardan sintonía, posibilitan, reproducen y también transforman las relaciones de poder.

---

<sup>18</sup>CIPRIANO, Thorne Juan. Educación familiar, Lima Perú 10 de mayo, editorial Luis vives; pág. 10

<sup>19</sup> BUTLER, 1999 Mujeres. Democracia y postpolítica, pág. 51 <http://idh.uv.es/demujeres/PDF/itoiz.pdf>. Ediciones Público 2010. España

<sup>20</sup>CALVEIRO, Pilar 12009. Relaciones de poder. [http://www.centrocultural.coop/revista/edicion/7/5\\_-\\_6\\_septiembre\\_2009.html](http://www.centrocultural.coop/revista/edicion/7/5_-_6_septiembre_2009.html)



Las familias de nuestra sociedad es importante que comprendan que no pueden estar ajenas de las relaciones de poder, ya que ha marcado una tendencia ineludible. Ya que las relaciones de poder “es un modo de acción que se ejerce, no sobre otro en sí, sino sobre sus acciones; una acción sobre otra acción ya existente, o que surgir en el presente o futuro<sup>21</sup>.

Por otra parte Pilar Calveiro señala que la relación de poder se caracteriza por vinculaciones asimétricas, que benefician material y simbólicamente a unos en desmedro de otro, por lo que se ha convertido en unos de los más grandes desafíos para nuestra sociedad; es importante anotar que la familia constituye un gran espacio en el que juega las relaciones de poder en su doble dimensión coercitiva (represora, prohibitiva, negadora, punitiva) y consensual (productiva, creadora), donde su objeto de estudio con los relatos de vida, con los cuales trabajan las terapias familiares.

Basando en todo lo anterior la familia puede verse como un sistema que, al auto organizarse, se distingue del ámbito social y adquiere autonomía, que se ve ligado ampliar su apertura y sus intercambios con la sociedad. Donde queda sellado así, una relación de ambivalencia, de autonomía y dependencias simultaneas.

#### **4.6 REFERENTE EPISTEMOLOGICO**

Este proyecto se desarrolló desde los aporte del enfoque sistémico, que intenta que el desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otro, que son distintos escenarios de interacción con el ambiente. Ya que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción.<sup>22</sup>

La intervención familiar desde el enfoque sistémico lleva consigo una jerarquización y unas normas que regulan sus relaciones, tanto las que se dan dentro de la familia nuclear, como las que se establecen con la familia extensa o con otras personas o sistemas. El reconocimiento de estas relaciones o interacciones es objetivo prioritario en la intervención familiar.<sup>23</sup>

El enfoque sistémico constituye un modelo explicativo, heurístico y de evaluación familiar, que también sirve para fundamentar la intervención familiar, cuya eficacia

---

<sup>21</sup> CORDOBA, Hernández 2007. La idea de poder desde una perspectiva relacional. Editorial vol. 8, No 20  
<file:///C:/Users/jorge/Downloads/327-1009-1-PB.pdf>

<sup>22</sup> BRONFENBRENNER. El Enfoque Sistémico en los Estudios sobre La Familia,  
<http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf> Pág. 9-10.

<sup>23</sup> BATEASEN (1971). El modelo sistémico en el trabajo social familiar  
[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT\\_02\\_10.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf)



valida empíricamente el modelo teórico. Al considerar a la familia como un sistema, hemos de considerarla como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio.

La familia, aparece inmersa en la cultura, razón por la cual, la sintonía o divergencia de los valores familiares respecto a la cultura circundante es otro factor de apoyo o de riesgo familiar. Pero dado que el entorno es cambiante, vemos cómo los cambios sociales del entorno demandan que la familia cambie y que encuentre nuevas repuestas a los problemas planteados.

Con base a lo anterior, este trabajo se fundamentó en el modelo sistémico, el cual hace parte de la Teoría General de los Sistemas. El enfoque epistemológico desde el Trabajo Social con familias se orienta al estudio del individuo en su contexto social; cuyo objetivo está dirigido a intentar modificar la organización de la familia, puesto que, se concibe que al transformar dicha estructura se modifican consecuentemente las posiciones de sus miembros en ese grupo y a su vez, las relaciones de cada individuo parte del sistema<sup>24</sup>

El modelo sistémico incluye una perspectiva integral de las relaciones en la que la familia es un sistema, ésta es entendida como “la unidad social, y se la considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social”<sup>25</sup>

Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, funciones y roles que son los que permiten relacionarse entre ellos y su ambiente social. La familia vista desde una perspectiva sistémica es un grupo o sistema compuesto por subsistemas que serían sus miembros y a la vez integrada a un sistema que es la sociedad.<sup>26</sup> En ésta “cada miembro de este sistema posee roles

---

<sup>24</sup> URIBE, Beatriz Zuluaga. (2008) Relaciones familiares: una mirada de la familia desde el enfoque sistémico. En: <http://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja-y-suinfluencia-en-los-hijos/>

<sup>25</sup> SALAMEA, Carlos González Teoría estructural familiar. Recurso disponible. En: <http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>

<sup>26</sup> HERRERA, P.(1997) La Familia Funcional y Disfuncional, un indicador de salud. Rev. Cubana MED gen Integr 1997;13(6):591-5. Extraído el 14 de noviembre de 2011 desde [http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol71\\_1\\_99/ped06199.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol71_1_99/ped06199.htm)



que varían en el tiempo y que depende de la edad, el sexo y la interacción con los otros miembros familiares”.<sup>27</sup>

A pesar de la complejidad del sistema familiar, y precisamente por esa complejidad, la Teoría General de Sistemas nos ofrece un modelo útil para explicar tanto el funcionamiento de las familias normativas como el de las nuevas familias, ofreciendo además una estructura que nos permite integrar el conocimiento que aportan otros modelos teóricos, lo que ratifica su carácter interdisciplinar e integrador.

Por otra parte los aportes del construccionismo social es de suma importancia en la ejecución del proyecto, porque intenta superar esta dualidad objeto-sujeto desarrollando una teoría alternativa del funcionamiento de la ciencia y desafiando la idea de conocimiento como representación mental. El construccionismo sostiene que el conocimiento no es algo que la gente posee en la cabeza sino algo que la gente hace junta y el lenguaje juega un papel fundamental al ser esencialmente una actividad compartida.

“El construccionismo social considera el discurso sobre el mundo no como un reflexión o mapa del mundo, sino un dispositivo de intercambio social. Intenta ir más allá del empirismo y el racionalismo al ubicar el conocimiento dentro del proceso de intercambio social”.<sup>28</sup>

A partir de este enfoque, se buscó el discurso y el diálogo desde las percepciones de cada uno de los sujetos de manera conjunta y colectiva, permitiendo la participación activa de todos los miembros de la familia, los cuales a través de la construcción de relaciones cotidianas evidenciaron con cada uno de sus miembros la importancia de generar acciones históricas, culturales y sociales que permitan el rescate afectivo en sus relaciones.

Teniendo claro el construccionismo social que todo aprendizaje supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un conocimiento nuevo, podemos entender que los conocimientos previos que la familia tiene sobre el la importancia de mantener los lazos y vínculos afectivos activos dentro del núcleo familiar es fundamental para la construcción de nuevos conocimientos, que les permitirá definir roles funciones dentro de la dinámica familiar.

---

<sup>27</sup> SEGUEL A., HOLMES. Z., y otros. (2000) “Factores Socio Emocional Afectivos y Separación de los Padres en Niños de Tres a Cuatro Años”. Psicología del Desarrollo I, Universidad del Desarrollo, 2000, pág. 3.

<sup>28</sup> KENNETH, Gergen. El Construccionismo Social. En línea. [http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-El\\_Construccionismo\\_Social.Html](http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-El_Construccionismo_Social.Html). Consultado en el mes de Mayo Del 2012. En línea [http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-El\\_Construccionismo\\_Social.Html](http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-El_Construccionismo_Social.Html)



A pesar de la complejidad del sistema familiar, y precisamente por esa complejidad, la Teoría General de Sistemas nos ofrece un modelo útil para explicar tanto el funcionamiento de las familias normativas como el de las nuevas familias, ofreciendo además una estructura que nos permite integrar el conocimiento que aportan otros modelos teóricos, lo que ratifica su carácter interdisciplinar e integrador.

#### **4.7 REFERENTE METODOLOGICO**

Desde el ejercicio profesional de trabajo social se pretendió hacer un trabajo en conjunto con profesionales de otras disciplinas, para así hacer un ejercicio Interdisciplinar para el fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y emocionales de los NNA víctimas de abuso sexual.

La población con la que se contó fueron las familias de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al procedimiento de restablecimiento de derecho de CAIVAS- ICBF.

Para el desarrollo de este proyecto se llevó a cabo un proceso metodológico desde un enfoque sistémico donde le permitió al trabajo social como integrante de un equipo interdisciplinario basarse en el sistema familiar y las relaciones que ocurren al interior de la familia, de las dinámicas que se establecen y de cómo, afecta directamente a la familia los problemas que se entre tejen en esta.

Se implementó técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa como es la entrevista, las observaciones desde unas guías y cuadernos de campo donde se registró la información recolectada.

Por otra parte fue importante realizar visitas domiciliarias donde se programaron y desarrollaron estudios socio familiares con el fin de identificar a fondo la estructura familiar y sobre todo su dinámica, donde se obtuvieron conceptos social y diagnóstico sencillo donde se puede explorar más a fondo cuales son los aspectos que predominan en estas familias.

Se trabajó desde encuentros de familia donde se capacitaron de manera formativa a los padres de la importancia de las relaciones padres e hijos, con el fin de orientar a las familias de los niños, niñas y adolescentes víctima de abuso sexual el análisis crítico de su historia familiar para así contribuir al mejoramiento de la dinámica familiar en particular.

De igual modo se pretendió fortalecer la comprensión y aceptación de la realidad familiar a través de actividades de reflexión en grupo sobre los patrones históricos de interacción familiar de tal manera que pueda prepararse para decidir, en el





momento más oportuno, la viabilidad y conveniencia de mejorar sus condiciones física y emocional enfrenta por el abuso sexual.

Todo esto se realizó con una metodología de trabajo social grupal, como un proceso donde las familias de las NNA víctimas por el abuso sexual pudieron establecer relaciones dentro sus núcleo familiar de manera satisfactoria, que les permitió crecer emocionalmente y que eran capaces de actuar de acuerdo con las circunstancias de sus medio social y familiar. El método de grupo contribuyo de modo efectivo al proceso de cambio social, por cuanto logro buscar la ubicación del ser humano a su ambiente y porque lo incorpora en la medida de sus propias necesidades.<sup>29</sup>

Dentro del proyecto también fue importante trabajar con una corriente pedagógica constructivista, pues está brinda la oportunidad al trabajador social de conocer la visión interna de cada individuo con sus significaciones, entendiendo este como la internalización que hace cada persona enmarcado por un patrón social y cultural, así mismo, desde el enfoque socio crítico, el cual nos permitió durante todo el proceso de intervención con la familia, la construcción de un aprendizaje individual y colectivo, a través de ejercicios reflexivos que demostraron el ejercicio del rol que tiene cada miembro de la familia.

#### 4.8 REFERENTE LEGAL

El estado colombiano asume el compromiso de velar por el respecto de la dignidad humana, el bienestar y la protección de las personas que lo integran, por lo que es inevitable la ejecución de leyes y normas que resguarden la integridad de cada persona.

Por lo tanto el estado puede ser entendido como una organización de la sociedad, con elementos que hacen que no solo el gobierno y las autoridades manejen y controlen el poder, como en muchos casos se cree, sino que, por el contrario se establezcan parámetros y normas para que se logre establecer una convivencia armónica entre la libertad y el poder.

Es por esto que los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, son derechos humanos. Lo que hace que se ven deben como sujeto de derecho.

El 18 de Diciembre de 1982 el consejo de seguridad de las naciones unidas ante la gravedad de la violación sexual en la ex Yugoslavia declaro que “las

---

<sup>29</sup> CONTRERAS, Yolanda. 2002. Trabajo Social de Grupos. Editorial Pax México. Pág. 9-10.



detenciones y las violaciones sistemáticas, masivas y organizadas de las personas víctima de violencia sexual, en particular mujeres musulmanas, en Bosnia y Herzegovina” era un delito internacional que debía abordarse.

En el Estatuto del Tribunal penal internacional para la ex Yugoslavia (ICTY, 1993) se incluyó la violación como crimen de lesa humanidad, cuando se cometen en conflictos armados y van dirigidos contra una población civil. En 2001, el ICTY se convirtió en el primer tribunal internacional que halló culpable a un acusado de violación como crimen de lesa humanidad. (Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas)<sup>30</sup>.

Si bien la protección normativa en el contexto mundial ha estado ligada a la guerra, en el contexto americano, podríamos decir que ha estado ligada a la lucha por alcanzar la igualdad y no discriminación de NNA, mujeres y hombres, donde se entiende que también la violencia sexual es una forma de discriminación contra ellos e incluso una forma de negación de su dignidad y de cosificarla, al tenerlos como objetos de satisfacción sexual.

Para la comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) la violencia sexual Es un problema multidimensional y que afecta a todos los países de las Américas. Responde a un contexto social en donde la violencia es tolerada; problema que se agrava en el caso de los NNA al ser víctimas de una discriminación y de un tratamiento inferior histórico por su sexo, Ello se traduce en una respuesta estatal deficiente frente a estos problemas; estando las intervenciones de las distintas instituciones protagonistas marcadas por patrones socioculturales discriminatorios, que se han reproducido socialmente<sup>31</sup>.

Por otra parte, la Convención Sobre Los Derechos De Los Niños de 1989 que es el máximo estatuto internacional de protección a los niños, entendidos hombres y mujeres menores de 18 años, salvo que conforme a la legislación interna la mayoría de edad se obtenga a una edad diferente, establece en su artículo 34: *“Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:*

*a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;*

*b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;*

---

<sup>30</sup> WALLSTRÖM, Margot. La violencia sexual: un instrumento de guerra. Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos, 2012

<sup>31</sup> Víctimas de violencia sexual en Mesoamérica, 2011, pág. 12.





c) *La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.*”

La "Convención sobre los Derechos del Niño" es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional sobre los derechos del niño y la niña "jurídicamente vinculante". Esto quiere decir que su cumplimiento es obligatorio. Reúne derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reflejándolas diferentes situaciones en las que podéis encontrar los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo.

La Constitución política de Colombia, plantea en su artículo primero, que Colombia es un estado social de derecho (Constitución política de Colombia, 1991), lo que implica no solamente la creación de leyes, si no que estas se enfoquen a garantizar el bienestar de toda la población a través de su implementación para que se logre la consigna del Estado Social.

Como es prioridad del estado garantizar y proteger los derechos de los niños, el Artículo 44 de la constitución condensa sus derechos fundamentales:

*“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.*

Debido a esto, el Código Penal colombiano (ley 599 de 2000) ha sido destinado para proteger la libertad, integridad y formación sexual de las personas víctimas de violencia sexual.

Los delitos sexuales según el código penal:

- Artículo 205: Acceso carnal violento.
- Artículo 206 : Acto sexual violento
- Artículo 207: Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir
- Artículo 208: Acceso carnal abusivo con menor de catorce años, Art. 209 Actos sexuales con menor de catorce años
- Artículo 210: Acceso carnal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir
- Artículo 213. Inducción a la prostitución
- Artículo 214: Constreñimiento a la prostitución
- Artículo 215: Trata de personas
- Artículo 217: Estímulo a la prostitución de menores



- Artículo 218: Pornografía con personas menores de 18 años
- Artículo 219: turismo sexual
- Artículo 219-A. Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores
- Artículo 219B Omisión de denuncia frente a delitos sexuales que impliquen a menores.

Es de anotar que los delitos que encierran la explotación sexual comercial fueron adicionados al código penal mediante la ley 1329 de 2001 que incluyó delitos como la demanda de explotación sexual del artículo 217 A, y utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales del artículo 219 A.

Para cumplir y ser coherente con este acuerdo el estado colombiano ha desarrollado lineamientos que se deben materializar en las políticas públicas que se realicen para la protección de la infancia y la adolescencia, viendo “los derechos de la infancia y la adolescencia como objetivo de la política pública”, donde se han consignado los derechos de NNA, como categoría de derechos en las que se encuentran: Derechos a la Existencia, Derecho de Desarrollo, derechos de Ciudadanía y Derechos de Protección<sup>32</sup>.

La política de infancia y adolescencia se encuentra ubicada en la línea estratégica 2 que es la de desarrollo social que aborda las diferentes intervenciones a favor de la infancia y adolescencia, desde lo institucional, lo sectorial, poblacional y territorial, para unir fuerzas con perspectiva de integración.

Busca aumentar y articular las acciones encaminadas a prevenir la vulnerabilidad NNA, con el fin de garantizar a los NNA su pleno desarrollo armonioso para crear en el seno de la familia y su comunidad ambientes amor, felicidad y comprensión y de esta manera garantizar la igualdad humana sin discriminación alguna.

En el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Santos (2010-2014) se destaca la Atención Integral a la Primera Infancia, la cual se proyecta como una atención que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo Infantil Temprano, la cual no solo va direccionada a la atención integral del niño, sino de la familia en general.

Es de suma importancia incluir al núcleo familiar las labores que se ejecuten con la población infantil, porque el medio familiar es un espacio de garantía de derechos que se refleja en un ambiente sano donde el NNA puede desenvolver de forma psicológica, social, emocional y física.

---

<sup>32</sup> Lineamientos de la política pública, 2013; pág.16



El documento técnico del plan de desarrollo de Bolívar ganador 2012-2015 se estipula el programa a la primera infancia, infancia y adolescencia, con el fin de cumplir lo dictado en la ley 1098 y la directiva 002 de la procuraduría, para la protección integral de los NNA.

A lo que se le articula el plan de desarrollo ahora si Cartagena, donde se traza la política de atención a la primera infancia y adolescencia en los programas INCLUSIÓN Y PROSPERIDAD, el cual busca que este grupo poblacional tendrá prioridad en las acciones de este gobierno. Se hará una atención integral (educación, salud, nutrición) atendiendo a lo establecido en el código de infancia y las directrices de la procuraduría. De igual manera se realizarán acciones contundentes para proteger a nuestros niños y niñas de la explotación sexual con fines comerciales, violencia intrafamiliar, abuso y maltrato policial, entre otros.

## 5. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Cartagena de indias Distrito turístico y cultural, es una ciudad Colombiana- capital del departamento de Bolívar, la cual político- administrativamente se encuentra dividida en tres localidades, cada una con su alcalde local, nombrado por el alcalde mayor de Cartagena. La localidad 1 lleva por nombre Histórica y del caribe norte, la localidad 2 lleva por nombre la virgen y turística y finalmente la localidad 3 la cual lleva por nombre industria de la bahía. A su vez, las tres localidades están divididas en quince unidades comuneras de gobierno urbanas y en doce unidades comuneras de gobierno rural<sup>33</sup>.

El proyecto se implementó en la localidad 2 la virgen y turística en el barrio Fredonia de Cartagena de indias (cuadro 2)

### Cuadro 2. Sector Beneficiario por fase del proyecto

Tabla 2. Sector beneficiario por fases del proyecto

<p><b>Localidad 2. La virgen y turística</b></p>	<p>La localidad 2: La virgen y Turística se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Cartagena. Compuesta por (38) barrios incluyendo el Barrio Fredonia. En este, queda ubicado el espacio en el cual se centra la presente propuesta de sistematización</p>
<p><b>Barrio Fredonia</b></p>	<p>Su ubicación fue en un sector conocido como Chapundun, perteneciente en la actualidad a la Localidad 2 o de la Virgen y Turística en la zona suroriental de esta misma</p>

El Barrio Fredonia fue fundado aproximadamente en el año 1965 por personas procedentes de diferentes pueblos aledaños a la ciudad de Cartagena como María la baja, San Onofre, San Cayetano, Mahates, Bayunca, Santa Rosa , de islas como Barú, Caño del oro y Santana y de algunos pueblos de Sucre y Córdoba. También Participaron en este proceso de fundación personas de barrios humildes de la ciudad como San Francisco, Olaya Herrera, La María. Básicamente estos primeros pobladores de Fredonia son pertenecientes a un estrato socioeconómico bajo, con un bajo grado de escolaridad y dedicados principalmente a trabajos informales y de servicios como vendedores ambulantes, muellers, coter, coter, coter,

<sup>33</sup> Ahora Sí Cartagena: Plan de Gobierno Dionisio Vélez Trujillo: 2013 – 2015.



empleadas domésticas etc. Estas personas en su mayoría eran afros descendientes y mestizos, que ante la falta de un sitio para vivir se vieron en la necesidad de invadir los terrenos que encontraron a su disposición para asentarse, aunque no eran los más adecuados puesto que no contaba con condiciones sanitarias y de infraestructura requerida para la construcción de viviendas.

A pesar de la evolución que ha tenido este sector en cuanto al número de sus habitantes, reconocimiento del terreno, apoyo y ayuda de entes públicos y privados, esta comunidad sigue presentando problemáticas como Pobreza, deserción escolar, víctimas de Abuso Sexual, entre otras., Y son precisamente este tipo de problemáticas las que incitan a entidades como el CAIVAS-ICBF.

A partir del proceso desarrollado en la localidad 2 en el barrio Fredonia de la ciudad de Cartagena se estableció una muestra de 5 familias víctimas de violencias sexual, lo cuales los NNA están inmerso en el restablecimiento de los derechos en la institución de CAIVAS-ICBF. Lo que permitió un acercamiento a las experiencias de estos actores adentrándonos en sus conocimientos, saberes, sentimientos y expectativas.



### **5.1 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

Cualquier forma de intervención orientada desde el Trabajo Social hacia la familia a la que se encuentra inmersa la persona afectada, en este caso los NNA víctima de abuso sexual, se limita a disminuir los efectos y consecuencias negativas producidas por la problemática, ya que es un tema de irradiación negativa, lo cual genera rechazo y temores.

Todas las actividades a desarrollarse tendrán como objetivo el fortalecimiento de lazos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y emocionales de los NNA.

A continuación se especifican cada uno de las actividades propias de la intervención familiar desarrolladas en CAIVAS-ICBF

Para su mejor comprensión se presentaran a continuación de manera detallada cada una de las fases del proceso de intervención y su relación con los planes o procesos de atención y sus respectivas actividades:

### **5.2 FASE DE DOCUMENTACIÓN Y FAMILIARIZACIÓN**

Esta es la primera fase del proceso ya que es importante tener conocimiento sobre lo que se va a trabajar, La documentación sobre el sujeto de estudio fue el primer paso implementado para abordar e intervenir sobre la situación de los NNA víctima de abuso sexual que hacen parte del proceso de restablecimiento de sus derechos en CAIVAS-ICBF . Es así, que se alineó esta primera fase en conocer las generalidades de los casos estudiados desde el diagnóstico adelantado por miembros del equipo interdisciplinario, este momento de familiarización se consolida a través del diligenciamiento de la recepción del caso, el cual se hace un reconocimiento de la dinámica y relaciones de la familia para así mirar los factores de generatividad y vulnerabilidad del núcleo familiar.



### 5.2.1 Fase de acercamiento al proceso

Esta fase de acercamiento al proceso estuvo relacionada con el contacto directo a la población por lo que los NNA se convirtieron en una herramienta fundamental para esta fase, ya que son ellos los que viven la problemática de violencia sexual y desde los cuales se obtiene a través del conocimiento de sus experiencias información primaria y significativa para el desarrollo de las actividades.

La fase de acercamiento al proceso fue muy significativa para la estudiante de prácticas pues en esta se tuvo contacto con las actividades propias que allí se realizan, fue donde se inició el conocimiento sobre Trabajo Social desde un enfoque sistémico. Dicha fase, proporcionó al estudiante las herramientas de conocimiento sobre procesos y programas dirigidos a cada una de los NNA que enfrentan esta problemática.

Dentro de la fase de acercamiento se realizó una caracterización de la población atendida en las instalaciones de CAIVAS-ICBF, entre los meses de enero y mayo, donde se recolectó información con el sexo, edad, estrato socioeconómico, nivel educativo y de salud, con el fin de conocer la situación de las NNA que hace parte del proceso de restablecimiento de los derechos en CAIVAS.

## 5.3 FASE DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Como su nombre lo indica, en esta fase se llevó a cabo la gestión y desarrollo de las actividades y procesos que desde Trabajo Social se realizaron como parte del proceso, dichas actividades estuvieron encaminadas a lograr el fortalecimiento de lazos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir óptimas condiciones físicas y emocionales de los NNA. Para la puesta en práctica de esta fase se plantearon unas actividades tales como; talleres, terapias individuales y/o grupales, charlas-seminarios y socio-dramas

**5.3.1 Proceso de fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos.** Este proceso busca la construcción de lazos y vínculos afectivos, es un procesos de dos en el que cada una de las personas aporta, sus características diferenciales que hacen la relación única e irrepetible. No todos los lazos y vínculos, por el hecho de constituirse son positivos. Existen relaciones afectivas negativas, inseguras, ambivalentes o ausentes. Pero no debemos confundir la problemática con la ausencia de relación afectiva. El indicador de falta de lazos y vinculación no suele ser el conflicto sino la indiferencia, incluso en muchos momentos los padres y madres necesitan aprender a comprender y afrontar la violencia sexual como una muestra de afecto en negativo, para poder encauzarla de modo positivo sin destruir ni cuestionar la relación que los une a sus hijos e hijas. Por tanto, se debe implementar estrategias necesarias para fortalecer los lazos y vínculo afectivo





positivo, que darán seguridad a los NNA víctima de abuso sexual, posibilitando su desarrollo y su reinserción familiar y/o social.

Dentro del desarrollo de esta iniciativa de fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir óptimas condiciones físicas y emocionales de los NNA, se realizara actividades como las siguientes:

#### 5.4 PLAN DE ACCION

ETAPA	ACTIVIDADES	TIEMPO-MESES			RESULTADOS
DIAGNOSTICO	Estudios socio Familiares	Septiembre	Octubre	Noviembre	Conocer las familias de los NNA y las perspectivas que tienen acerca de los procesos que llevan en Caivas y incentivarlos a que sean parte de manera activa de los procesos de sus hijos.
CAPACITACION	Talleres Seminarios Relato de experiencias Conversatorio Intercambio de Ideas				Capacitar a la población sobre los derechos que tiene como niños, niñas y adolescente que son inalienables
ESPACIOS FORMATIVOS	Conversatorios Socio drama				Mediante los socio dramas se pretende sensibilizar a los padres usando dinámicas me pongo en el zapato del otro, visualizándose en



			si mismo
--	--	--	-------------

#### 5.4.1 Cronograma de actividades del mes de septiembre del 2014

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	LOGRO
29/09/2014	Estudios socio Familiares	Fortalecer los factores de riesgo y vulnerabilidad de los NNA y su familia	Dinámicas y relaciones familiares	Explorar los aspectos sociales en la doble vertiente de los factores de riesgo y factores de protección de manera sistémica a toda la familia.

**5.4.2 Estudio socio familiar.** El Estudio Socio Familiar es una investigación seria que realiza el profesional del Equipo Técnico Interdisciplinario de la Defensoría de Familia o de la Autoridad Competente, en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de Derechos estudios socio familiares.

Para verificar las condiciones del entorno socio familiar en el que se desarrolla el niño, niña o adolescente y verificar su situación, con el fin de facilitar al Defensor de Familia o a la Autoridad Competente, la toma de decisión de una medida acertada para el restablecimiento de sus derechos.

Para lograr el Objetivo se realizó:

- a. Entrevista con el niño, niña o adolescente
- b. Entrevista con los integrantes de la familia
- c. Visita Domiciliaria

Dentro de los estudios socio familiar es importante y pertinente recolectar la siguiente información:

- ❖ Integrantes Significativos de la Familia
- ❖ Etapa del Ciclo Vital de la Familia



- ❖ Genograma
- ❖ Evaluación de la Estructura y el Funcionamiento Familiar
- ❖ Eventos Vividos en la Familia en el Último Año o Muy Significativos
  
- ❖ Ingreso Mensual
- ❖ Condiciones Habitacionales
- ❖ Datos de la Vivienda
- ❖ Espacios Sociales
- ❖ Situación Actual de Vulneración de Derechos
- ❖ Relaciones con Familia Extensa y Red Social
- ❖ .Perfil de Vulnerabilidad – Generatividad Familiar<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> DE LA FUENTE DE LLERAS. Cecilia. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social República de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento de Derechos.



#### 5.4.3 Cronograma de actividades del mes de octubre del 2014

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	LOGRO
06/10/2014	“Te escucho...Te siento”	Relato de vida	Intercambio de experiencia	Afianzar los vínculos afectivos entre los NNA y su familia a través de actividades de liberación de sentimientos y expresión afectiva, que permita al grupo familiar realizar análisis y reflexión lo cual posibilite el rescate de los lazos afectivos y la unión familiar
13/10/2014	Programa contacto telefónico “El teléfono”	afianzar los vínculos afectivos a través de este medio, y a su vez fomentar habilidades sociales tales como el respeto a las figuras de autoridad	Intercambio de experiencias	prepararlos a un encuentro, frente a frente como esas personas cercanas con las cuales no presentaban buenas relaciones y dinámicas familiares
20/10/2014	“Me expreso...Me libero”. Jornada de liberación de Sentimientos NNA- familia.	Fortalecer relaciones familiares que tornan con débiles lazos de confianza y comunicación.	Duelos. Participación de los miembros de la familia	Empoderar al grupo familiar de la importancia de la liberación, orientación y sensibilización de los sentimientos y emociones



### **Actividad N° 1. “Te escucho...Te siento”:**

Para vincular a los jóvenes y a los miembros de su familia fue importante hacerlos expresar sus afectos, ya sea, a través de las palabras (halagos, reconocimiento en positivo), las acciones (detalles, incentivos, llamadas) y/o físicamente (abrazos, besos, caricias). Es importante mantener unos vínculos positivos entre los NNA y su red de apoyo y la mejor manera de hacerlo es expresando aquellos sentimientos que se sienten hacia la otra persona, en esta primera actividad se les invitó a los NNA a que se colocaran en parejas y que se imaginaran que la persona que tenían en frente, era una persona a la cual quisieran decirle algo importante, con la finalidad de que ellos tomaran confianza para en una próxima actividad pudieran realizar el ejercicio con sus padres o personas escogidas para la actividad.

Al inicio de la actividad muchos de los NNA estuvieron reacios a realizar el ejercicio debido a que no se sienten cómodos diciendo cosas tan importantes a personas con las cuales no se tiene tanta confianza, sin embargo, al ver que algunos comenzaron a desarrollar el ejercicio todos empezaron a realizarlo, en este se evidenció que la mayoría había escogido a los padres como esas personas a las que querían decirle muchas cosas tales como:

*“Tú nunca me has prestado atención, por eso fue que me paso lo que me paso, que va ya es demasiado tarde, no vale la pena el daño ya está hecho, ahora quieres disque ayudarme, pero cuando te necesito nunca estas” (Hombre, 17 año / 2014)*

*“Tú tienes la culpa de este infierno que estoy viviendo, porque te interesa más el macho que tienes por marido que tu propia hija, por tí mi vida cambió. Te odio, ojala mi hermana no le pase lo mismo que a mí, porque le prestas más atención a él que a mí y mi hermanan” (Mujer, 15 año/ 2014)*

Durante esta actividad muchos NNA tuvieron la oportunidad de decir cosas que se tenían guardadas desde hace mucho tiempo y pues se evidenció que estos en la mayoría de los casos mantienen un sentimiento de resentimiento y rabia más que todo hacia sus padres, ya que se puede decir que hasta cierto punto los consideran los culpables o detonantes de lo que les sucedió. Del mismo modo esta actividad deja la incógnita de ¿serán capaces los NNA de expresar a sus seres queridos lo que sintieron hoy?

### **Actividad N° 2 Programa contacto telefónico “El teléfono”**

Esta actividad se desarrolló los días jueves de cada semana, donde se les proporcionó a los NNA de CAIVAS-ICBF residentes temporalmente en hogares



sustitutos la comunicación por vía telefónica con su red de apoyo afectiva, la cual tenía como finalidad afianzar los vínculos afectivos a través de este medio, y a su vez fomentar habilidades sociales tales como el respeto a las figuras de autoridad. Teniendo en cuenta la finalidad de la actividad y que da cuenta de los tres procesos que se desarrollaron a lo largo del tiempo de trabajo, esta actividad se convirtió en una constante, es decir que sin importar en qué fase del proceso se encontrara todos los jueves se les brindó contacto por vía telefónica a los NNA con su red de apoyo.

La actividad surge como un primer acercamiento entre los NNA y sus familiares ya que a consecuencia de la violencia sexual, sus relaciones mostraban débiles lazos afectivos y de confianza, para lo cual el teléfono se tornó la primera medida de dialogo entre las partes, pues por este medio, les facilito la comunicación, lo que ayudo a los NNA a prepararse a un encuentro, frente a frente como esas personas cercanas con las cuales presentaban malas relaciones.

Durante el inicio del desarrollo de esta actividad algunos NNA se mostraban indiferentes a recibir su llamada, y expresaban frase tales como:

*“Yo no tengo nada que hablar con esa vieja, ella anda muy contenta con su marido*

*Ni se acuerda que existo”. (Mujer 15 años /2014)*

Al presentarse estos casos, se les hacia un plan de trabajo a los NNA desde el área de Psicología y el área de Trabajo Social abordando sus problemáticas desde el ámbito individual y familiar.

Como parte de este proceso la labor se concentró en supervisar la llamada, observando con mucha atención las forma de expresarse durante la comunicación con sus familiares, y a su vez, luego del contacto telefónico. Con el fin de fortalecer los vínculos y lazos afectivo a lo largo del proceso de intervención.

### **Actividad N°3. “Me expreso...Me libero”. Jornada de liberación de Sentimientos NNA- familia.**

Esta actividad se realizó a los NNA cuyas relaciones familiares se tornaban con débiles lazos de confianza, comunicación, en donde los acontecimientos del pasado familiar dejaron huella y los resentimientos recaían ante algún miembro de la familia, los NNA que llegaron hasta esta actividad fueron aquellos que durante el contacto telefónico brindado se negaban a acceder a el y que durante el desarrollo del proceso no se les observo avances en este sentido.



Dicha actividad se constituye en una herramienta para elaborar duelos, cabe destacar que en esta actividad la participación de grupo terapéutico es fundamental.

La estudiante de psicología junto a la de trabajo social son quienes realizamos estas jornadas de liberación. El papel de la estudiante de práctica fue también de acompañamiento y observación y más que todo de remisión de los NNA o en otras palabras de informar de los avances o atrasos del proceso de los NNA para saber cuan necesario era realizar dicha actividad con los mismos.

Esta jornada de liberación de sentimientos se llevó a cabo de forma individual/ Familiar, la cual consistió en reunir a las partes involucradas, hacer una orientación-sensibilización que permitió liberar sus sentimientos y emociones elaborando duelos del pasado familiar.

#### 5.4.5 Cronograma de actividades del mes de octubre y noviembre

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	LOGRO
27/10/2014 28/10/2014	Charlas dirigidas a los familiares de los NNA víctimas de violencia sexual vinculados a CAIVAS_ICBF	fortalecer el conocimiento de la problemática de violencia sexual	Charlas	fortalecimiento de factores protectores y así, la minimización de los riesgos de recaída de esta problemática
03/11/2014	“Compartiendo en familia”. Espacios de recreación y Esparcimiento entre los NNA y su familia.	Afianzamiento de vínculos y lazos afectivos	Juegos deportivos y lúdicos. Talleres Charlas	Lograr la estabilidad en la dinámica relacional familiar.

#### Actividades 4 y 5. Charlas dirigidas a los familiares de los NNA víctimas de violencia sexual vinculados a CAIVAS\_ICBF

Estas fueron una serie de charlas que estuvieron dirigidas fundamentalmente a la Familia de los NNA de CAIVAS para fortalecer el conocimiento de la problemática de violencia sexual y enmarcar la importancia de la presencia de estos en el proceso de restablecimiento de sus derechos de los mismos.





En esta fase de gestión de los programas y en relación con el proceso de fortalecimiento afectivo, se desarrollaron dos charlas una relacionada con las pautas de crianza y otra sobre cómo identificar en qué nivel están los vínculos afectivos y de confianza.

Con estas charlas, se logró fomentar a través de espacios de formación y aprendizaje para las familias, el fortalecimiento de factores protectores y así, la minimización de los riesgos de recaída de esta problemática. Además se orientó a las familias sobre la necesidad de mejoramiento de la dinámica relacional, pautas de crianza, definición de límites y tiempos para compartir entre ellos.

### **Actividad 6. “Compartiendo en familia”. Espacios de recreación y**

#### **Esparcimiento entre los NNA y su familia.**

Estas actividades se llevaron a cabo para desarrollar juegos, talleres, charlas que fomentaron el afianzamiento de vínculos afectivos. A través de espacios de esparcimiento en donde cada grupo familiar compartían alimentos y juegos, se logró que los NNA tuvieran un mayor acercamiento y a su vez, los lazos de confianza se afianzaban paulatinamente con cada encuentro familiar y a través del reforzamiento, a través del contacto telefónico y otros, esta actividad no solo se constituía o tenía la finalidad de fortalecer los vínculos, si no también que los NNA se sintieran más relajados.

Lograr la estabilidad en la dinámica relacional familiar fue una de las tareas más arduas de lograr cuando en la mayoría de los casos se perdió el afecto y la confianza, es por esto que estas serie de actividades estuvieron orientadas a mejorar las relaciones dentro de la familia mediante un ejercicio que despliega habilidades sociales para la expresión verbal afectiva, la iniciativa, la comunicación asertiva, cada una de ellas fueron importantes porque los NNA aprendieron a relativizar y a contextualizar las afirmaciones de afecto. Es por esto, tanto madres y padres no pueden dar por sobrentendido su amor por ellos., porque para los NNA en situación de abuso sexual, cuestionarlo, con frases y regaños como medida de sancionar esa conducta, generaban el desencadenamiento del conflicto y no se consolida como parte de la solución a la problemática.



## 5.5 ANALISIS DOFA PROPUESTA DEL FORTALECIMIENTO DE LAZOS Y VINCULOS AFECTIVOS CON LAS FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONDICIONES FISICAS Y EMOCIALES DE LOS NNA

Tabla 3. Análisis Dofo de la propuesta de fortalecimiento de lazos y vínculos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y emocionales de los NNA

### Recuperación de momentos desde las voces de los actores-autores del proceso

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población con la cual se trabajaba era muy movida.</li> <li>• Los participantes en las actividades estaban centrados en la atención a sus necesidades primordiales que a las Actividades propuestas.</li> <li>• El papel que juegan la trabajadora social y la estudiante en práctica dentro de la institución Caivas-Icbf está muy limitada al servicio de orientación y atención a las necesidades de los NNA y su familia.</li> <li>• La ejecución del proyecto tuvo que ser modificada debido a que la población no era constante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participante se veían muy activos y participativos en las actividades Se veía interés en cada uno de los talleres llevados a exponer</li> <li>• La aceptación a cerca de las actividades propuestas fue muy grande debido a la temática a tratar y el poco conocimiento que se tenía sobre el tema.</li> <li>• La población tiene potencial y lo más importante tienen las ganas de sacar de fortalecer sus lazos y vínculos afectivos.</li> </ul>



<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las temáticas eran de interés general</li> <li>• El conocimiento sobre los temas a intervenir era poco y se permitía proveer conocimiento.</li> <li>• Se le permitió a la población tener acceso a entidades y servicios sobre los cuales no tenían conocimiento</li> <li>• La manera de manejar los temas fue muy dinámica la cual se lograba sensibilizar sobre la importancia de los lazos y vínculos afectivos.</li> <li>• Los espacios de formación fueron satisfactorios, aprendieron varias herramientas para identificar los factores de riesgos ante la problemática de violencia sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Era muy poca la probabilidad de que la padres asistente a las actividades siguiera viniendo a todas las demás planeadas.</li> <li>• Algunos padres de niños que se encuentra vinculados a Caivas-Icbf no tiene contacto con ellos lo cual hace que ellos se evadan en busca de redes de apoyo.</li> </ul>

### 5.5.1 RECUPERACION DE MOMENTOS DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES-AUTORES DEL PROCESO

Tabla 4. Recuperación de momentos desde las voces de los actores- autores del proceso

Autoevaluación, buscando responder a las preguntas: ¿cómo te has sentido?, ¿cuál es tu actitud respecto al tema? ¿Ha cambiado tu actitud tras realizar el taller? ¿Te gustaría repetir este taller o actividades del mismo estilo? ¿Te gustaría tratar otros temas.

Familiares de los NNA víctimas de violencia sexual

<b>QUÉ HE APRENDIDO</b>	<b>ME HA GUSTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espero haber aprendido a observar mejor a mis hijos y observar mi propio comportamiento.</li> <li>• A ver en qué puntos debo mejorar mis actitudes para buscar un encuentro con mis hijos y acercarme a ellos, y cuáles de estas actitudes debo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dinámica de grupo.</li> <li>• La iniciativa de preparar este taller, que es positivo y la apertura y participación de todos.</li> <li>• Los ejercicios en familia que han sido muy positivos, para centrarnos unos con otros.</li> <li>• El compartir opiniones con otras familias.</li> </ul>



<p>cambiar porque me alejan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que hay que ser firme y consecuente con las palabras aunque pueda tener sentimientos de culpabilidad.</li> <li>• Que debo mejorar mucho como madre sobre diferentes actitudes y comportamientos.</li> <li>• Que me falta mucha práctica como madre.</li> <li>• Que tengo que trabajar la autoestima y la asertividad.</li> <li>• Que tienes que escuchar y saber comprender para poder ayudar.</li> <li>• Que la autoestima es un valor muy importante para el buen crecimiento de mis hijos.</li> <li>• A potenciar mí autoestima.</li> <li>• A profundizar en la relación con mi marido y mis hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha sido como poner sobre la mesa los sentimientos y sensaciones que cada día vivimos.</li> <li>• Me ha encantado. Me ha gustado mucho, especialmente oír a mis compañeros.</li> <li>• Compartir con otras personas sus experiencias personales y forma de pensar.</li> <li>• Esto creo que es muy positivo. El trabajo en casa, facilita no sólo el diálogo sino el conocimiento más profundo de nuestros hijos y maridos. El ambiente creado durante los días del taller.</li> </ul>
---	--

<b>EXPECTATIVAS CUMPLIDAS</b>	<b>EXPECTATIVAS NO CUMPLIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El llevar a casa temas que se han tratado en el taller. El poder compartir temas nuevos, que hasta ahora no se habían hablado en familia.</li> <li>• Implicar a toda la familia en algo tan importante como es sentarse juntos y trabajar y dialogar sobre un tema.</li> <li>• Me ha solucionado algunas dudas.</li> <li>• Vine sin ninguna expectativa especial, pero después descubrí ciertas actitudes en mi hija, que ya conocía y ahora ya sé cómo calificarlas.</li> <li>• Algunos aspectos han sido muy interesantes, sobre todo a nivel práctico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas que no se han tratado y que afectan a los NNA víctima de la violencia sexual.</li> <li>• Más práctica para hablar, tratar, entender a los niños y a los adolescentes.</li> <li>• Dar pie a poder expresarse a los que nos cuesta más expresar</li> <li>• Más tiempo o si no es posible tratar menos temas en cada sesión. Creo que es mejor que quede una sola cosa clara a cien de manera superficial.</li> <li>• Haber trabajado más a fondo los temas.</li> <li>• Más tiempo para profundizar los temas.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se me ha hecho muy corto en todos los temas y me gustaría tener la oportunidad de poder ampliarlo.</li> <li>• Mayor comunicación y acercamiento en formas de trabajar, juntos en casa, con mi marido y mis hijos</li> <li>• Hemos cambiado criterios.</li> </ul>	
---	--

### PROPUESTAS DE MEJORA

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar a niños y niñas a los adolescentes a participar en estos talleres de padres.</li> <li>• Adolescentes que no sean hijos de los padres que participamos.</li> <li>• Profundizar más en hacer respetar mis derechos y llevarlos a la calidad</li> <li>• Posibilidad de nuevos encuentros para profundizar más y, quizá, con más tiempo, más a menudo y sobre otros temas relacionados.</li> <li>• Las sesiones deberían ser de más tiempo de duración.</li> <li>• Profundizar más si cabe en los temas y en otros nuevos, hábitos, técnicas, drogas, etc.</li> <li>• Más tiempo para poder abordar temas puntuales.</li> <li>• Mayor tiempo para poder compartir los temas. Sobre sexualidad.</li> <li>• La tarea es larga, por tanto parecerá corto el tiempo</li> </ul>
---

#### 5.5.2 Evaluación del impacto. Detectar los posibles efectos inmediatos del proyecto, deseados o no.

Tabla 5. Evaluación de Impacto

.

El grado de logro de los espacios de formación en el grupo de padres fue:

OBJETIVO ESPECÍFICO	% de cumplimiento (sobre nº total de participantes) según los familiares	% de cumplimiento (sobre nº total de expectativas cumplidas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y proporcionar responsabilidades al grupo familiar frente</li> </ul>	25	15



al proceso institucional que se está llevando a cabo con los NNA en Caivas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Afianzar los vínculos afectivos entre los NNA y su familia a través de actividades de liberación de sentimientos y expresión afectiva, que permita al grupo familiar realizar análisis y reflexión lo cual posibilite el rescate de los lazos afectivos y la unión familiar</li> </ul>	12	12
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar a las familias de forma que asuman la participación a contribuir en el proceso de restablecimiento de los derechos vulnerados de los NNA, permitiendo el desarrollo asertivo de las habilidades sociales y por ende un adecuado manejo de la misma en todos los ámbitos de la vida.</li> </ul>	10	20
<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar escenarios donde se lleven a cabo actividades que le permitan al grupo familiar realizar</li> </ul>	20	10



<p>análisis y reflexiones, a través de relatos de vida frente a la importancia del reconocimiento de sus derechos y los de los demás</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderar al grupo familiar a través de estrategias pedagógicas como de talleres, charlas y encuentro familiares de manera que estos logren reconocer la importancia de los factores de riesgos y generatividad para el desarrollo integral los NNA</li> </ul>	<p>15</p>	<p>10</p>





## **5.6 EVALUACION DE IMPACTO SOBRE PROPUESTA DE EL FORTALECIMIENTO DE LAZOS Y VINCULOS AFECTIVOS CON LAS FAMILIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO A LAS CONDICIONES FISICAS Y EMOCIONALES**

La situación de la niñez en Colombia ha estado en las últimas décadas en la preocupación de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.

Las principales causas que ponen en riesgo la integridad física, moral y social del menor de edad colombiano tienen que ver con un alto porcentaje de familias de bajos recursos, violencia intrafamiliar, abuso sexual, falta de oportunidades, menores involucrados en el largo conflicto armado de Colombia, menores trabajadores y otros. La situación colombiana no es exclusiva de este país y es tan solo un reflejo de la situación extensiva hacia los demás países latinoamericanos. Viendo que los problemas por los que el mundo se enfrenta actualmente, interfieren negativamente en el desarrollo óptimo de los niños conllevándolos a la deserción temprana del sistema escolar, el acceso limitado a la red de servicios de salud, el ingreso a grupos al margen de la ley, al refugio en drogas y alcohol y la falta de propuestas que estimulen su crecimiento y afirmación como personas con metas y propuestas por cumplir.

Hechos como los antes mencionados hacen que nazcan instituciones donde el objetivo primordial a cumplir es la restitución de los derechos vulnerados de los niños y niñas de todo el mundo, teniendo como ejemplo, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF siendo esta una organización de carácter nacional que trabaja en la atención especializada a los niños, niñas y adolescentes. Del Icbf se despliega Caivas-Icbf quien trabaja con la población víctima de violencia sexual.

El centro de atención integral para víctimas de abuso sexual surge como respuesta a la problemática de violencia sexual o abuso sexual que azota cada día más a la población infantil del país.

Como miembro activo de CAIVAS con el trabajo realizado durante periodos de prácticas se han alcanzado logros importantes para el restablecimiento de los derechos de los NNA pertenecientes a la misma, con la realización de cada uno de los talleres, charlas, grupos focales, convivencias, juegos de roles, visitas domiciliarias se han alcanzado a percibir que las condiciones en las cuales los niños vienen no son las propicias para el desarrollo integral como personas, evitando llevar un proyecto de vida organizado y con un plan a ejecutar durante su proceso vital.



Partiendo de los objetivos propuestos al inicio del proyecto y los resultados obtenidos luego de la realización de los diferentes talleres con los niños y su familia se hará un análisis de que tan eficaz fue el desarrollo del proyecto y cuál fue el impacto que deja dentro de la población.

En primer lugar se tiene como objetivo principal la creación de un espacio para el fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir a óptimas condiciones físicas y emocionales de los NNA, ya que esta problemática desencadena efectos e impactos que van más allá del plano individual sino que también cubren el medio familiar, social, sus dinámicas y relaciones que se entrelazan en ella. Es decir, este tipo de situaciones alteran las funciones de cada ser humano, son capaces de inhibir el dolor, modificar los estados de ánimo, transformar el comportamiento. A partir de esto, se han postulado diversas soluciones que desde el campo social, familiar y personal encargadas de ofrecer alternativas de prevención y acompañamiento a la población afectada por la problemática de violencia o abuso sexual.

En el orden de ideas del desarrollo de este objetivo, se alcanza la obtención de efectos positivos evidenciados gracias a los resultados de estrategias tan llamativas e importantes para los niños, permitiendo, a través de ellas sentir emociones placenteras asociadas al vértigo, la incertidumbre, la distracción, la sorpresa o la contemplación gozosa, viendo una actitud personal frente a la vida, caracterizada por rasgos tales como la creatividad, la espontaneidad, el optimismo y el buen sentido del humor, rasgos que afloran en las interacciones personales cotidianas, hacen que el sujeto tenga variadas perspectivas del mundo, facilitándole esto integrarse de diversas formas a la multiplicidad de espacios que socialmente se le presentan. No dejando atrás que toda la población de NNA no toda reaccionaban igual en muchos momentos era relativo hay casos donde encontrábamos que realmente al niño no quería ceder ante una realidad que para ellos es muy dura, al momento de trabajar con este tipo de población se creyó que llevándoles unos simples talleres le arreglamos la vida y las cosas son más complejas de las que se alcanza a imaginar uno vivir o ponerse en el zapato de cada quien de los jóvenes y de los niños que han sido afectados por esta problemática, se alcanzaba a entender la reacción de cada uno de ellos el desinterés que van a pensar que una persona ajena a ellos podría brindarle la ayuda que supuestamente se cree que realmente necesita.

Con la experiencia adquirida durante el período de prácticas profesionales en CAIVAS-ICBF se adelantó el análisis de factores causales del porque la violencia o abuso sexual. Gracias a la caracterización realizada los primeros meses del año social se estableció que la familia desempeñó un papel fundamental dentro del proceso de restablecimiento de derechos de los NNA. Por tal motivo, se consideró teniendo en cuenta las situaciones familiares de los NNA y las problemáticas que



en su interior se presentaron (divorcios, muertes, vacíos afectivos, relaciones hostiles con los padres, ausencia de figura paterna, entre otros), que son éstas las que generaron disfuncionalidades en el seno familiar. se resaltó la importancia del afianzamiento de los parámetros familiares, vínculos afectivos y restablecimiento de la dinámica familiar (respeto a figuras de autoridad y normas sociales) como medida que posibilitará la reinserción de estos en el ámbito familiar y social.

Pensar en llevar a cabo este proyecto desde un principio fue un reto porque muchos de los NNA al iniciar el proceso de fortalecimiento de los lazos y vinculos afectivos no querían tener contacto con sus familiares debido a duelos no elaborados del pasado familiar. Hay que reconocer que poco a poco con la implementación de las estrategias aplicadas en el proceso de intervención se logró el afianzamiento de los vínculos afectivos, de restablecimiento de normas y figuras de autoridad.

Es importante anotar que durante el trabajo la realización de las actividades se dio de manera satisfactoriamente por el hecho de contar con el respaldo de la estudiante en practica, de psicología. Por otro lado, se puede señalar los estados de ánimo de los NNA se convirtieron en una dificultad, puesto que, en ocasiones algunos no tenían disposición para realizar las actividades y se imposibilitaba tener a todo el grupo completo.

Dentro de los aspectos positivos se pueden señalar la disposición de la mayoría de los familiares en las diferentes jornadas de charlas, dinámicas y encuentros familiares. Además, el apoyo del grupo de profesionales de la entidad en los que se destacaron el área de Trabajo Social y de Psicología los cuales brindaron constante asesoría en el desarrollo de los planes de afianzamiento en el fortalecimiento de los lazos y vinculos afectivos.

Cabe resaltar, que los objetivos propuestos en el proceso de intervención en gran mayoría se pudieron cumplir a cabalidad por los avances significativos en el desarrollo de habilidades afectivas y sociales entre los NNA y su familia, esto coadyuvó a que en el proceso se dieron progresos por el afianzamiento y fortalecimiento del apoyo familiar lo que se constituyo en un factor positivo.

Viendo reflejado estos resultados basta decir que no hay nada más que la formación en valores para promover en los niños del presente los hombres que se desean en el futuro, teniendo en cuenta la verdadera realidad que vive este tipo de población ,entendiéndola manera de ver su vida, el significado que le dan a cada experiencia, entender que ellos no necesitan ayudas paliativas, todo lo contrario necesita crear herramientas para poder enfrentar la vida ,aprender cómo ganarse la vida. Con todo esto comenzaran a comprender que realmente son sujetos de



derechos igual que cualquier otra persona que por circunstancias de la vida les toco pasar por situaciones difíciles que realmente nadie quisiera pasar y son injustificada pero hay que saber aceptar la realidad tal y como es por muy dura que sea, cada niña (o) y adolescente que se encuentra en este tipo de situaciones se caracterizaban por ser agresiva, incomprendidos manipuladores en muchas ocasiones muy cariñoso porque son seres humanos que necesitan las oportunidades de supervivencia iguales que las de todos y las reclaman a gritos con diferente formas de expresiones. Como ejercicio profesional fue de gran enriquecimiento trabajar con poblaciones tan complejas como es la violencia o abuso sexual necesariamente la exigencia es mayor hasta el punto que se puede decir que fueron unas prácticas reciprocas donde se aprendió mucho de cada niño y ello aprendieron lo que se le brindaba como estudiante de trabajo social.

Independientemente de los logros obtenidos durante la realización del proceso de intervención ésta trajo consigo la adquisición y el fortalecimiento de aprendizajes relacionados con la profesión de Trabajo Social y conocimientos en lo que respecta al manejo de la población NNA azotados por la violencia sexual. Desde lo pedagógico, fue importante el manejo de las habilidades sociales y evaluación de la dinámica familiar porque gracias a ella se pudo ejecutar estrategias de intervención integrales para cada caso estudiado.

En general esta experiencia posibilitó el crecimiento profesional y personal que favoreció el aprendizaje de los referentes que rodean el Trabajo Social y lo más importante, abrir un campo de practica que requiere de una gran compromiso por parte del programa de Trabajo Social y la Universidad de Cartagena.

## 5.7 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Durante el proceso de prácticas en CAIVAS, he podido vivenciar el dolor y la impotencia de madres y familiares de los niños, niñas y adolescentes que visitan el centro en busca de una atención integral. Es evidente ver en sus rostros el desespero y la impotencia después de ver a sus hijos e hijas pasar por la situación de violencia, es un momento importante que se debe intervenir desde las herramientas que como trabajadores sociales poseemos. Ver a las madres y padres como víctimas sujetos de derechos, y no como padres descuidados que no estuvieron pendientes de sus hijos.

Es innegable como se naturaliza la situación de abuso y se atribuye a la falta de protección de los padres, es en este momento en medio de lágrimas, angustia e incertidumbre, donde se interviene como un consejero y orientador, tratando de lograr un cambio de mentalidades, haciendo ver a los familiares que el único



culpable es el victimario, quien en su ejercicio de poder y aprovechándose de la condición de la adolescente logra involucrar a la menor en su vida sexual, satisfaciendo sus necesidades.

Como practicante de Trabajo social de CAIVAS, he podido alcanzar logros académicos con un aprendizaje significativo que trasciende la práctica, es un efecto que cambia de manera infalible el pensar y el sentir frente a tan grave asunto como lo es la violencia sexual. Este sentimiento de angustia que se empieza a desencadenar en cada familia, también empieza a brotar en mi interior, liberando inquietud, ganas de querer transformar la realidad y prevenir que este tipo de problemáticas se sigan presentando.

En esta experiencia, me he convertido en una persona donde madres llenas de tristezas, ven en mí escucha un lugar de refugio, alguien que les escucha por un momento, que se desprende de sus actividades para darle importancia a su relato doloroso, que si bien no borra la grave herida que sus lágrimas refleja, pero que brinda apoyo y esperanza de que la situación mejorará, y se logrará superar.

*“Esto fue una experiencia muy dura para mí, pero me ha servido. Porque de esa experiencia he aprendido muchas cosas que me han dado fuerza y valor para seguir adelante, y como persona que soy a veces ignoraba muchas cosas”* (Entrevista realizada a madre de adolescente de 12 años víctima de violencia sexual atendida en CAIVAS).

En medio del dolor, la tristeza y la indignación, las madres presentan una actitud resiliente que permite garantizar una tenacidad impresionante que estas madres generan en este tipo de situaciones complejas. Pero que a su vez, refleja la negación del grave delito que se ha cometido con su hija.

Es en estos momentos de desconcierto, donde la intervención se aprovechaba para orientar a las familias a mirar las relaciones positivas conflictivas que se generaban en su interior, promoviendo una evaluación de las relaciones actuales de la familia, para que ellos detecten estrategias, con el fin de mejorar y trabajar en familia para la creación de un espacio familiar que permita una garantía del restablecimiento de derechos de la niña o adolescente víctima.

Cada caso se convirtió en una experiencia de vida que marcó mi proceso de prácticas, y a su vez un espacio que brindo herramientas para atender el siguiente, desde el trato a la familia y el abordaje con el menor. Cada vez que se lograba interactuar con el niño o niña, era necesario preparar palabras que demostraran comprensión, apoyo, respeto y esperanza, para no revivir ese hecho traumático que para entonces ya había causado un grave daño en su integridad personal.

## BIBLIOGRAFIA

- LONDOÑO, A & TORRES, J (2002). Promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Módulo Pedagógico para Formadores No. 2, Los Derechos Humanos sexuales y reproductivos. Bogotá: Ed. Gente Nueva.
- UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Información disponible. En: [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co)
- Lineamientos técnicos para el programa especializado, 2010; Pág: 5
- Programa nacional casa de justicia; 2014. Pág.:6
- Lineamientos del centro especializados a víctimas de violencia sexual, 2010; pág. 15,17
- Lineamientos técnicos para programa especializado, 2010; pág.: 17,19
- VILLEGAS, Eruviel Ávila; REVISTA LA CRÓNICA DE HOY (2014). Registra Colombia más 30 mil casos de abuso sexual contra niños en 2014. En: <http://www.cronica.com.mx/nota.php?id>.
- Corte institucional de Colombia : <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2009/C-636-09.htm>
- Código penal colombiano [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l\\_20130808\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20130808_01.pdf)
- LOPEZ VERDUGO, Isabel. El apoyo social de familias en situación de riesgo. Documento 04/2006





- PARRA, Andrea Bolívar, 2015 Universidad de Medellín: Relaciones que dan origen a la familia; pág. 12
- Duque I. Rodríguez; Prevención y manejo de las consecuencias de la violencia sexual. Capítulo 3 pág. 21 <http://misp.rhrc.org/archive/pdf/es/3.pdf>
- Código penal de Colombia
- <http://www.pesi-amssac/adolescenteconsecuenciasdelabuso.html>
- CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Capítulo 2. Derechos y Libertades
- ORTIZ, Isabel. Estrategias nacionales de desarrollo: Guías de orientación de política pública y social. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Organización de Naciones Unidas ONU
- HOWE, David. (1997) La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social. España, Paidós. Pag.:69
- CIPRIANO, Thorne Juan. Educación familiar, Lima Perú 10 de mayo, editorial Luis vives; pág. 10
- BUTLER, 1999 Mujeres. Democracia y postpolítica, pág. 51 <http://idh.uv.es/demujeres/PDF/itoiz.pdf> Ediciones Público 2010. España
- CALVEIRO, Pilar 2009. Relaciones de poder. [http://www.centrocultural.coop/revista/edicion/7/5\\_-\\_6\\_septiembre\\_2009.html](http://www.centrocultural.coop/revista/edicion/7/5_-_6_septiembre_2009.html)
- CORDOBA, Hernández 2007. La idea de poder desde una perspectiva relacional. Editorial vol. 8, No 20 <file:///C:/Users/jorge/Downloads/327-1009-1-PB.pdf>
- BRONFENBRENNER. El Enfoque Sistémico en los Estudios sobre La Familia, <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistematico.pdf> Pág. 9-10.





- BATEASEN (1971). El modelo sistémico en el trabajo social familiar  
[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT\\_02\\_10.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf)
- URIBE, Beatriz Zuluaga. (2008) Relaciones familiares: una mirada de la familia desde el enfoque sistémico. En:  
<http://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja-y-su-influencia-en-los-hijos/>
- SALAMEA, Carlos González Teoría estructural familiar. Recurso disponible. En:<http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>
- HERRERA, P.(1997) La Familia Funcional y Disfuncional, un indicador de salud. Rev. Cubana MED gen Integr 1997;13(6):591-5. Extraído el 14 de noviembre de 2011 desde [http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol71\\_199/ped06199.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol71_199/ped06199.htm)
- SEGUEL A., HOLMES. Z., y otros. (2000) “Factores Socio Emocional Afectivos y Separación delos Padres en Niños de Tres a Cuatro Años”. Psicología del Desarrollo I, Universidad del Desarrollo, 2000, pág. 3
- KENNETH, Gergen. El Construccinismo Social. En línea.  
[Http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-EI\\_Construccinismo\\_Social.Html](http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-EI_Construccinismo_Social.Html). Consultado en el mes de Mayo Del 2012. En línea :[Http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-EI\\_Construccinismo\\_Social.Html](http://www.Webislam.Com/Articulos/36723-EI_Construccinismo_Social.Html)
- CONTRERAS, Yolanda. 2002. Trabajo Social de Grupos. Editorial Pax México. Pág. 9-10.
- WALLSTRÖM, Margot. La violencia sexual: un instrumento de guerra. Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos, 2012
- Víctimas de violencia sexual en Mesoamérica, 2011, pág. 12.



- Lineamientos de la política pública, 2013; pág.16
- Ahora Sí Cartagena: Plan de Gobierno Dionisio Vélez Trujillo: 2013 – 2015.
- DE LA FUENTE DE LLERAS. Cecilia. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social República de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento de Derechos.



## ANEXOS

### Anexo A. Formato de estudio inicial al momento de recepcionar el caso en CAIVAS-ICBF

#### INFORME INICIAL SOCIO FAMILIAR

**HISTORIA DE ATENCION:****NOMBRE DEL NIÑO:****FECHA DE INGRESO:****FECHA DE REALIZACIÓN:****ELABORADO POR****OBJETIVOS:**

- Rendir informe socio familiar ley 1098 del 2006
- Establecer antecedentes y Estructura Familiar.
- Identificar redes de apoyo familiar para la garantía del ejercicio pleno de sus derechos.
- Técnicas utilizadas para la recolección de la prueba, intervención y trabajo.

**MOTIVO DE INGRESO:****ANTECEDENTE FAMILIAR**

- **INTEGRANTES SIGNIFICATIVO DE LA FAMILIA**



NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACION

**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA FAMILIA:**

**EVENTOS VIVIDOS EN LA FAMILIA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO:**

**SITUACION ACTUAL DE VULNERACION DE SUS DERECHOS**

**PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD**

**CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SITUACION ECONOMICA DE LA FAMILIA**

**METODOLOGIA Y TECNICAS UTILIZADAS PARA LA RECOLECCION DE LAS PRUEBAS.**

**CONCEPTO PROFESIONAL:**  
**TRABAJADORA SOCIAL- ICBF-CAIVAS**

**Anexo B. Formato para la ejecución del proyecto fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos con las familias víctimas de violencia sexual, para contribuir óptimas condiciones físicas y emocionales de los NNA.**

PLAN DE ATENCION INTEGRAL			
Regional	Municipio	Centro zonal	Institucion y Sede
Direccion de la institucion	Telefono de la institucion	Responsable del programa	

**1. Datos de identificacion**

Nombre del NNA	Fecha de elaboracion del informe		
Ciudad y fecha de nacimiento	Edad	Genero	Escolaridad aprobada
Documento de identidad	N. de historia de atencion en CAIVAS		

**2. Datos de remision**



Remitido por	Fecha de ingreso a CAIVAS
Motivo de remision ( inobservado, amenzados o vulnerados).	
<b>3. Motivo de ingreso</b>	
Descripcion del motivo de ingreso	
<b>4. Diagnostico inicial NNA victima de violecia sexual</b>	
<b>5. Situacion actual del NNA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoria de derechos :existencial</li> </ul>	
Descripcion de la situacion actual al ingreso a CAIVAS-ICBF	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoria de derechos: desarrollo</li> </ul>	
Descripcion de la situacion actual al ingreso a CAIVAS- ICBF	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoria de derechos :ciudadania</li> </ul>	
Descripcion de la situacion actual al ingreso a CAIVAS- ICBF	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoria de derechos : Proteccion</li> </ul>	
Descripcion de la situacion actual al ingreso a CAIVAS- ICBF	
<b>6. Familia y redes vinculares de apoyo</b>	
<b>Composicion del grupo familiar y red vincular de apoyo</b>	
<b>Plan con el grupo familiar o red vincular</b>	
<b>Compromiso del NNA</b>	
<b>Proyecto de vida: ( gustos e interes)</b>	
<b>Concepto final: (actuaciones correspondientes)</b>	





### **Anexo C. Protocolo de atención del proyecto de fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos con las familias víctima de abuso sexual de CAIVAS-ICBF**

- ❖ Durante la primera sesión se lograra los objetivos planteados, procedimientos y reglas de las reuniones, para facilitar su desarrollo y formar hábitos en los asistentes.
- ❖ Las dinámicas, temas, ejercicios y reflexiones deben ser acordes con el tema a trabajar para garantizar el logro de los objetivos de la sesión.
- ❖ Fomentar y propender por la adquisición de hábitos y valores es una tarea del formador (profesional), por lo tanto se recomienda cuidar la puntualidad al inicio y termino de la sesión, manteniendo la centralización de la temática para evitar desviaciones que prolonguen la reunión. En caso de que los asistentes tengan inquietudes diferentes al tema a tratar, deberán esperar la finalización de la sesión
- ❖ El formador (profesional) es un orientador/facilitador, por ello promoverá la comunicación entre los participantes, con el intercambio de experiencias, ideas, opiniones y representaciones de realidades cotidianas
- ❖ Cada sesión se evalúa de forma sencilla mediante el formato asignado para esta actividad.
- ❖ Es recomendable que en cada sesión el formador lleve al grupo a un espacio de auto-evaluación y reflexión para concientizar a los asistentes de la importancia de su participación activa para lograr cambios en la familia y en los NNA del proceso.
- ❖ Mencionar que durante la sesión se podrán compartir experiencias de vida familiar que sirvan de apoyo al desarrollo del tema y que éstas deben ser guardadas con mucha discreción por todos los participantes.

Fomentar en cada sesión la importancia de la asistencia de los todos los miembros de la red de apoyo para lograr cambios significativos durante y después del proceso de tratamiento de los y las adolescentes.






## **Anexo D. Protocolo de planeación**

- ❖ Bienvenida a los asistentes e Introducción del Programa.
- ❖ Dinámica de Inicio: “Presentación del Grupo” o participantes nuevos.
  
- ❖ Presentar Tema y Objetivo de la sesión.
- ❖ Desarrollo del Tema
  
- ❖ Dinámica de cierre
- ❖ Evaluación de la sesión
  
- ❖ Despedida e invitación a la próxima sesión


**Anexo E. Formato de evaluación por cada actividad**

Fecha: _____	
Nombre y Apellidos: _____	
1. La actividad de hoy fue:	
Buena	Regular
Excelente	
2. La actitud del formador en el día de hoy fue	
buena	regular
excelente	
3. La logística del día de hoy estuvo	
Buena	Regular
Excelente	
Sugerencias y/o Recomendaciones	
_____	
_____	
_____	
<b>Observaciones del profesional y/o formador</b>	
_____	
_____	
_____	
<b>FIRMA DE LA RED DE APOYO</b>	<b>FIRMA DEL FORMADOR</b>
C.C	T.S



 <b>HISTORIA DE ATENCIÓN</b>		FOLIO 1	
		Departamento/Regional	
		Municipio	
		C. Zonal	Comisaría
Denominación:			
No. de Petición: _____		Fecha de apertura Petición: DD/MM/AAAA	

## 1. INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO

Canal de comunicación: Telefónico  Presencial  Escrito  Virtual  Otro

Motivo de petición: \_\_\_\_\_

Tipo de peticionario:  
 Pers. Jurídica  Aut. Civil  Aut. Militar/Policial  Aut. Judicial  Aut. Relig  Pers. Natural  Anónimo  Otro \_\_\_\_\_

Si el peticionario no es una persona natural o un anónimo:  
 Nombre de entidad: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 No. de oficio o diligencia: \_\_\_\_\_ Fecha del oficio o diligencia: DD/MM/AAAA Cargo: \_\_\_\_\_  
 Nombre(s) y apellido(s) funcionario: \_\_\_\_\_

Si el peticionario es una persona natural diferente de anónimo:  
 Nombre(s) y apellido(s) de la persona: \_\_\_\_\_  
 Parentesco o rol: \_\_\_\_\_ Está en condición de desplazamiento? Sí  No

Grupo étnico al que pertenece: Indígenas  Afrocolombianos  Rom/Gitano  Raizales  Ninguno

## Datos de residencia o ubicación del peticionario

País: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Si reside en zona urbana	Si reside en zona rural
Localidad/Comuna: _____	Vereda: _____
Barrio: _____	Inspección __ Corregimiento __
Dirección: _____	Resguardo __ Territorio ancestral __
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____	Denominación: _____
Correo electrónico: _____	Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

Señales particulares de ubicación: \_\_\_\_\_

## 2. PERSONA O FAMILIAR DE CONTACTO

Igual al numeral No. 1 Sí  No 

Nombre(s) y apellido(s): \_\_\_\_\_ Parentesco o rol: \_\_\_\_\_

Residencia: País: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Si reside en zona urbana	Si reside en zona rural
Localidad/Comuna: _____	Vereda: _____
Barrio: _____	Inspección __ Corregimiento __
Dirección: _____	Resguardo __ Territorio ancestral __
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____	Denominación: _____
Correo electrónico: _____	Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

Señales particulares de ubicación: \_\_\_\_\_

FECHA DE CIERRE DE PETICIÓN: DD/MM/AAAA







FOLIO 3

Documento de identidad	Tipo	#																		
------------------------	------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**5. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS**

 Activo en el sistema de seguridad social?: No  Sí  Régimen: Contributivo  Subsidiado  No vinculado:  Ninguno: 

Entidad prestadora de servicios de salud: \_\_\_\_\_

 Presenta carné de vacunación? No  Sí  Esquema de vacunación completo de acuerdo con edad: No  Sí 

 Vinculado actualmente al sistema educativo? Sí  No  No aplica: 

Establecimiento educativo: \_\_\_\_\_

Último grado/semestre aprobado: \_\_\_\_\_ Grado/semestre que cursa actualmente: \_\_\_\_\_

 Jornada: \_\_\_\_\_ Asiste con regularidad: Sí  No 
**Estado de Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados**

Fecha DD/MM/AAAA	Derecho	Situación (I,A,V)	Descripción
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____
			Concepto emitido por: _____ No. tarjeta profesional: _____ Entidad: _____ Cargo: _____



